

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

Escuela de Posgrado



**Accesicole: Módulo en línea de acceso ciudadano para garantizar la
matrícula de las y los adolescentes migrantes en la región Tumbes
(2018-2022)**

Trabajo de investigación para obtener el grado académico de Maestro en
Gobierno y Políticas Públicas que presenta:

Juan Jose Galindo Chavez

Trabajo de investigación para obtener el grado académico de Maestra en
Gobierno y Políticas Públicas que presenta:

Carla Julissa Torres Vigo

Asesora:

Liliana Magaly Vargas Mallaupoma

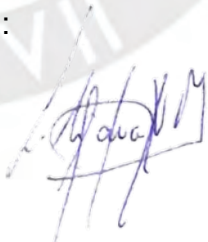
Lima, 2024

Informe de Similitud

Yo, Liliana Magaly Vargas Mallaupoma, docente de la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesora del Trabajo de Investigación titulado Accesicole: Módulo en línea de acceso ciudadano para garantizar la matrícula de las y los adolescentes migrantes en la región Tumbes (2018-2022) de los(as) autores(as) Juan Jose Galindo Chavez y Carla Julissa Torres Vigo; dejo constancia de lo siguiente:

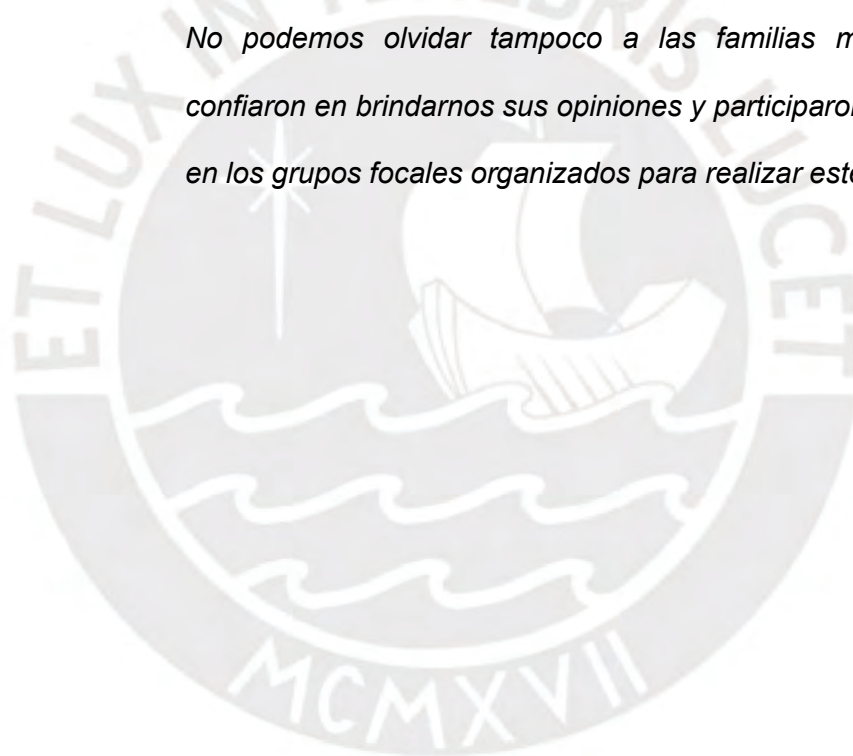
- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 19%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software Turnitin el 24/09/2024.
- He revisado con detalle dicho reporte y el Trabajo de Investigación y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lima, 18 de octubre del 2024

Apellidos y nombres del asesor / de la asesora: <u>Vargas Mallaupoma, Liliana Magaly</u>	
DNI: 41930542	Firma: 
ORCID: https://orcid.org/0009-0002-9837-2314	

Agradecimientos

Esta investigación ha podido realizarse gracias a nuestras familias por el acompañamiento durante el proceso, y también a todas y todos los funcionarios involucrados del sector educación, representantes de la UGEL, MINEDU e investigadores en la materia que entrevistamos y quienes con sus aportes alimentaron este trabajo con el fin de alcanzar el derecho al acceso a la educación de calidad de todos los NNA sin importar las fronteras. No podemos olvidar tampoco a las familias migrantes que confiaron en brindarnos sus opiniones y participaron activamente en los grupos focales organizados para realizar este trabajo.



Resumen

Este informe se centra en abordar el problema de acceso a la educación para adolescentes migrantes en la región Tumbes, Perú. En el Capítulo 1, se define el problema y se describe el contexto de la movilidad humana en el país, especialmente en Tumbes. Se detalla el proceso de matrícula en el Sistema Educativo Peruano, en adelante SEP, y se identifican los actores involucrados en enfrentar esta situación.

El Capítulo 2 examina las causas del problema, destacando las dimensiones políticas-migratorias, sociales y económicas. Se analiza el impacto de la migración venezolana en el panorama peruano y se profundiza en aspectos como la xenofobia, las condiciones de vivienda y trabajo, y la disponibilidad de servicios esenciales.

En el Capítulo 3 se presenta el diseño del prototipo de innovación, centrado en mejorar el acceso a la información sobre vacantes educativas para adolescentes migrantes en Tumbes. Se explora el caso chileno y otras iniciativas similares, y se desarrolla una propuesta basada en la gestión de la información para abordar el desafío.

Finalmente, el Capítulo 4 realiza un análisis de deseabilidad, factibilidad y viabilidad del prototipo propuesto, denominado Accesicole. Se prioriza la región de Tumbes para su implementación inicial, dada su relevancia en la ruta migratoria y la necesidad de la población local y migrante.

En resumen, esta investigación propone una solución innovadora para mejorar el acceso a la educación de adolescentes migrantes en Tumbes, abordando las causas subyacentes del problema y evaluando la viabilidad de la propuesta.

Palabras clave: Movilidad Humana, migración, acceso a la educación, adolescentes.

Abstract

This research focuses on addressing the problem of access to education between adolescent migrants in the situation of in the region of Tumbes, in Peru. Chapter 1 defines the problem and describes the context of human mobility in the country, especially in Tumbes. First, it details the enrollment process in the Peruvian Educational System (SEP) and identifies the actors involved in addressing this situation.

Chapter 2 examines the causes of the problem, highlighting the political-migratory, social and economic dimensions. It analyzes the impact of Venezuelan migration on the Peruvian landscape, specially into aspects such as xenophobia, housing and working conditions, and the availability of essential services.

Chapter 3 presents the design of the innovation prototype, focused on improving access to information as educational vacancies for adolescents in Tumbes. The Chilean case and other similar initiatives are explored, and a proposal based on information management is developed to address the challenge.

Finally, Chapter 4 conducts a desirability, feasibility and viability analysis of the proposed prototype, called Accesicole. The region of Tumbes is prioritized for its initial implementation, given its relevance in the migratory route and the need of the local and migrant population.

In summary, this research proposes an innovative solution to improve access to education for adolescent migrants in Tumbes, addressing the needs of the local and migrant population.

Key words: Human mobility, migration, education access, adolescents.

ÍNDICE

Carátula	i
Informe de similitud	ii
Agradecimientos	lii
Resumen	iv
Índice	vi
Índice de tablas	viii
Índice de figuras	ix
Introducción	1
CAPÍTULO 1: DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	3
1.1 Redacción formal del problema	4
1.2 Marco Conceptual del problema	4
1.3 Arquitectura del problema	8
1.4 Marco normativo y marco institucional	30
CAPÍTULO 2: CAUSAS DEL PROBLEMA	33
2.1 Marco teórico causal del problema	34
2.2 Análisis causal	39
CAPÍTULO 3: DISEÑO DEL PROTOTIPO	48
3.1 Desafío de innovación	49
3.2 Experiencias previas para hacer frente al desafío de innovación	54
3.3 Proceso de ideación	57
3.4. Concepto de solución	66
3.5. Proceso de prototipado y testeo	72

3.6. Prototipo final	76
CAPÍTULO 4: ANÁLISIS DE DESEABILIDAD, FACTIBILIDAD Y VIABILIDAD DEL PROTOTIPO	89
4.1 Análisis de Deseabilidad	89
4.2 Análisis de Factibilidad	91
4.3 Análisis de Viabilidad	92
Conclusiones	94
Recomendaciones	97
Referencias bibliográficas	98
Anexos	
Anexo 1: Matriz de consistencia del diseño de investigación sobre la arquitectura del problema público	104
Anexo 2: Herramientas de recojo de información para la arquitectura del problema	106
Anexo 3: Marco teórico sobre las causas del problema público	110
Anexo 4: Matriz para ordenar los argumentos causales de cada una de las causas identificadas	117
Anexo 5: Matriz de consistencia del diseño de investigación sobre las causas del problema público	121
Anexo 6: Herramientas de recojo de información para el proceso de conceptualización y testeo del prototipo	122

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Distribución de la población migrante proyectada en las principales ciudades del Perú (2021)	10
Tabla 2. Proporción de la población migrante respecto al total por ciudad (2021)	11
Tabla 3. Variación porcentual de la población migrante de Venezuela en el Perú, según ciudades de estudio 2018 -2022	12
Tabla 4. Relación de dependencia total en el nivel de los hogares 2018 y 2022	13
Tabla 5. Presencia de población venezolana adolescente (12 a 17 años) según ciudad de estudio	14
Tabla 6. Distribución de la población peruana de 3 a 16 años, según nivel educativo (2021)	16
Tabla 7. Tasa de matrícula en el nivel de educación secundaria, de población peruana y venezolana de 12 a 16 años (2018)	18
Tabla 8. Tasa de matrícula a nivel nacional al programa de EBR de la población venezolana según nivel educativo (2021)	18
Tabla 9. Tasa neta de matrícula en el nivel de educación secundaria, de población peruana de 12 a 16 años, según región y sexo (2021)	19
Tabla 10. Tasa neta de matrícula en el nivel de educación secundaria, de población venezolana de 12 a 16 años, según ciudades y sexo (2021)	20
Tabla 11. Correspondencia de los distritos de la provincia de Tumbes y las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL)	28
Tabla 12. Descripción de ideas	57
Tabla 13. Priorización de ideas	64
Tabla 14. Matriz del análisis de deseabilidad	90
Tabla 15. Estimación de costos del módulo Accesicole	93

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Estructura de edad y sexo de la población migrante de Venezuela en Tumbes 2018 y 2022	15
Figura 2. Tipos de matrícula	21
Figura 3. Proceso regular de matrícula	23
Figura 4. Proceso excepcional de matrícula	23
Figura 5. Flujograma del proceso de matrícula en la Educación Básica Regular	24
Figura 6. Distribución de las IE públicas del nivel secundario de EBR en los cinco distritos de la UGEL Tumbes	28
Figura 7. Marco normativo	31
Figura 8. Marco institucional y políticas públicas relacionadas al problema público	32
Figura 9. Diagrama causal	47
Figura 10. Componentes de la plataforma Identicole necesarios para articularse en el Módulo Accesicole	65
Figura 11. Método CANVAS para representar el modelo Osterwalder	70
Figura 12. Mapa conceptual del módulo Accesicole	71
Figura 13. Componente de Gestión de la Información	75
Figura 14. Propuesta de incorporación del módulo Accesicole en Identicole	79
Figura 15. Propuesta de búsqueda geolocalizada en Identicole	80
Figura 16. Propuesta de resultados geolocalizados en Identicole	81
Figura 17. Propuesta de resultados de la institución educativa seleccionada	82
Figura 18. Propuesta de visualización del formato de solicitud de vacante	83
Figura 19. Propuesta de integración del Formulario Único de Trámite (FUT) en Identicole	84
Figura 20. Propuesta de solicitud de información al usuario en Identicole	86
Figura 21. Propuesta de mensaje de confirmación al usuario en Identicole	87

Introducción

La migración venezolana a nuestro país permite proyectarnos a un futuro marcado por las tendencias globales tales como la migración forzada por el cambio climático o crisis políticas, sociales o económicas (CEPLAN, 2019). El análisis de este fenómeno migratorio puede darnos aprendizajes en cuanto al cumplimiento de los deberes del Estado como institución rectora de proteger derechos básicos dentro de su territorio. La data que se ha construido en estos años es valiosa para situar al Estado peruano frente a futuros escenarios como país receptor de distintos flujos migratorios. Hoy en día es el flujo de familias venezolanas, pero más adelante puede ser de otras nacionalidades. El estudio de la población venezolana en Perú, en particular lo referido al acceso a la educación de las y los adolescentes, marca un hito importante para revisar la implementación de políticas públicas en materia educativa.

Cuando se analiza la tasa neta de matrícula de adolescentes migrantes a nivel nacional se observa una menor cifra en Tumbes respecto a otras regiones del país. Este hallazgo no es casual cuando se observa el fenómeno de la migración, considerando que la región tumbesina es la entrada para las familias migrantes, que en muchos casos ingresan al territorio nacional por vía terrestre.

En la región de Tumbes, durante los últimos años, se ha identificado un problema significativo relacionado con la baja matrícula escolar de estudiantes en situación de movilidad humana en la Educación Básica Regular. Este fenómeno plantea desafíos considerables que requieren una comprensión profunda y una acción estratégica para abordar las barreras que se presentan ante un niño, niña o adolescente extranjero que busca estudiar.

El fenómeno migratorio en América Latina, en su mayoría representado por el flujo de personas de Venezuela que salen a buscar una mejor calidad de vida, ha convertido al Perú (luego de Colombia) en el segundo país receptor de población migrante. Revisando la política migratoria peruana vigente se observa una mirada del país como uno de salida, más no uno de acogida. Cuando se publicó dicho instrumento de política pública, la masiva llegada de familias

venezolanas aún no tenía el impacto que vemos a la fecha. Los sistemas públicos que ya venían presentando dificultades, a partir de ese fenómeno, tendrían que adecuarse a las necesidades de miles de personas que ingresan al territorio peruano en un contexto de Movilidad Humana y toda una serie de vulnerabilidad que eso conlleva.

El proyecto de innovación que presentamos apuesta por optimizar herramientas existentes que permitan al usuario (ya sea población migrante, refugiada o local) obtener información clave como es la cantidad de vacantes que disponen las instituciones educativas de su interés. A partir de la herramienta presentada proponemos superar una de las primeras barreras que tiene una persona para insertarse al SEP, la cual es acceder a una vacante. Para lo cual el primer paso es conocer cuál es la oferta educativa y dónde se puede encontrar vacantes.

Teniendo en cuenta a los diferentes actores e instituciones que involucra el acceso a la educación de los adolescentes migrantes en el Perú, se realizó un proceso de acercamiento con servidores públicos del sector educación, en el nivel nacional, regional y local, así como actores de la sociedad civil que vienen trabajando por el derecho a la educación. Se trabajó una estrategia de acercamiento a través de entrevistas virtuales y presenciales, así como grupos focales en distintos distritos de la región Tumbes, durante dos momentos de la investigación, antes y después del prototipado, con el objetivo de conocer sus distintas perspectivas en este tema.

Para lograr esta propuesta de innovación se ha contado con distintos actores involucrados en el SEP: especialistas del MINEDU, de la UGEL Tumbes, de instituciones educativas de la región Tumbes y padres, madres y/o cuidadores residentes en dicho territorio.

Capítulo 1: Definición y descripción del problema

El primer capítulo define y delimita el problema público que se quiere abordar. Para lograrlo se describe el estado de la movilidad humana en el país, específicamente en el caso de las y los adolescentes migrantes que se encuentran en Tumbes. A partir de los resultados de primera encuesta dirigida a la población venezolana que reside en Perú, en adelante ENPOVE¹, se conoció que: *“el 89,8% ingresó por el control del Complejo Binacional de Atención Fronteriza (CEBAF) – Tumbes”* (INEI, 2019, p.39). Esto la convirtió en la primera región peruana que sería recorrida por las y los migrantes venezolanos, ya sea como lugar de tránsito o de destino. Una realidad que se mantendría en el tiempo, como señala el INEI en la segunda ENPOVE (2022), donde se obtuvo que: *“el grueso de la población refugiada y migrante de Venezuela ingresó al Perú a través de Tumbes (92,3%)”* (p. 86).

En ese contexto, es importante detenerse en explicar cuál es el proceso de matrícula que debe realizar cualquier niño o niña que viene por primera vez al país y necesita insertarse al SEP. Ello permitirá entender cuáles son las limitaciones del proceso para incorporar al gran número de estudiantes que provienen del extranjero y cuáles son los actores involucrados en enfrentar esta situación.

El público objetivo de esta investigación se centra en el grupo etario de adolescentes migrantes venezolanos, específicamente aquellos entre los 12 y 17 años, siguiendo las definiciones del Código de los Niños y Adolescentes del Perú y las categorías del Instituto Nacional de Estadística e Informática, en adelante INEI. La situación de movilidad humana se destaca como un factor clave que influye en el acceso a la educación para este grupo.

El Marco Conceptual de esta investigación se basa en seis conceptos clave que proporcionan una comprensión integral del problema identificado. Estos conceptos incluyen el grupo etario de adolescentes, la movilidad humana, la matrícula escolar, el SEP, la EBR y el derecho a la

¹ Elaborada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, en adelante INEI, con el apoyo del Banco Mundial y las agencias de Naciones Unidas en el Perú.

educación. Los conceptos ya mencionados se analizan de manera integral de forma que permita brindar una mirada más detallada del problema identificado. Para comprender la magnitud del problema, se analizan datos demográficos y de migración, destacando a Tumbes como una de las ciudades con mayor concentración de migrantes venezolanos.

En el presente capítulo, se profundizará en el análisis del proceso de matrícula en el SEP, destacando los procedimientos regular y excepcional, así como los resultados obtenidos a nivel nacional y específicamente en Tumbes. Asimismo, se explorarán las dimensiones relacionadas con los actores involucrados, las características de las familias migrantes y la oferta de educación en la región Tumbes. Así como las políticas y normativas que enmarcan el acceso a la educación de la adolescencia migrante residente en nuestro país. (Para más detalle ver el Anexo 1).

1.1. Redacción formal del problema

Bajo porcentaje de matrícula de adolescentes de 12 a 17 años en situación de movilidad humana a la Educación Básica Regular en la región Tumbes durante el período 2018 - 2022.

1.2. Marco Conceptual

Para esta investigación se han identificado seis conceptos claves que nos permitan entender el problema identificado sobre el proceso de matrícula escolar. Cada uno es relevante y se relaciona con el tema en cuestión. Por sí mismos pueden ser tratados como una unidad de análisis, pero su interrelación permite dar claridad al panorama de esta propuesta de innovación. Estos son el grupo etario de adolescentes, la movilidad humana, la matrícula escolar, el SEP, la Educación Básica Regular, en adelante EBR, y el derecho a la educación. A continuación, se detallará cada uno de estos.

El público objetivo de este proyecto es el **grupo etario de adolescentes**. A pesar de lo establecido por el Código de los Niños y Adolescentes del Perú (Congreso de la República,

2000) donde se indica al grupo de adolescentes a quienes tienen entre 12 y 18 años, es decir, cuando cumplen la mayoría de edad, este proyecto de investigación se ha ceñido a rangos de edad del SEP, es decir hasta los 17 años. Además, el Instituto Nacional de Estadística e Informática, en adelante INEI, considera para sus investigaciones como adolescentes a quienes se encuentran en el rango etario de 12 a 17 años.

Entendemos la **Movilidad Humana** según la definición de la Organización Mundial para las Migraciones, en adelante OIM, como *“la movilización de personas de un territorio a otro ejerciendo su derecho a la libre circulación. Es un proceso complejo y motivado por diversas razones (voluntarias o forzadas) [...] con la intencionalidad de permanecer en el lugar [...] por periodos cortos o largos”* (OIM, 2012, p.17). Como parte de este amplio fenómeno de flujos de personas otro concepto que ha sido definido es la migración, con un carácter más estable, que requiere ser analizado, tal como propone Rivera Sánchez, más allá de una mudanza sino como un proceso social complejo en el contexto del capitalismo global donde ocurren transformaciones locales y regionales (Panfichi, 2007, p.20). En estas transformaciones se generan nuevas identidades, relaciones y organizaciones. Lo que nos permite recordar lo planteado Pérez y Cadena (2022) respecto a los retos de un Estado que busque replantear modelos de ciudadanía que integren a las personas migrantes, frente a lo cual este proyecto de investigación puede dar un primer paso en materia educativa.

Respecto a la **matrícula escolar**, el Ministerio de Educación del Perú, en adelante MINEDU, la define como: *“el único acto con el cual se formaliza el ingreso al sistema educativo peruano de todo NNA, joven o adulto, en una IE o Programa de EB. Efectuada la matrícula, la continuidad de la trayectoria en el sistema educativo del estudiante es automática en una misma u otra IE o Programa”* (MINEDU, 2018, p.4). Es decir, se convierte en un conjunto de actividades, pasos o tareas que son requisitos para garantizar que cualquier persona en nuestro territorio reciba educación formal.

Según la *Ley General de Educación* del año 2003, indica que el SEP tiene etapas, las cuales están comprendidas por la educación básica y la educación superior. Además, en su artículo 63 define la gestión educativa y la forma de participación de la sociedad señalando lo siguiente:

La gestión del sistema educativo nacional es descentralizada, simplificada, participativa y flexible. Se ejecuta en un marco de respeto a la autonomía pedagógica y de gestión que favorezca la acción educativa. El Estado, a través del MINEDU, es responsable de preservar la unidad de este sistema. La sociedad participa directamente en la gestión de la educación a través de los Consejos Educativos que se organizan también en forma descentralizada (Congreso de la República, 2003, art. 63).

En cuanto a la **EBR**, es importante ubicarla como una modalidad dentro de las distintas que ofrece el SEP². La EBR a su vez se divide en las etapas de educación inicial, primaria y secundaria y se orienta a niños, niñas y adolescentes, en adelante NNA, desde los cero años de edad. En dichas etapas se aborda lo relacionado al desarrollo físico, cognitivo y afectivo del educando, para lo cual se han establecido siete ciclos, iniciando por el nivel de educación inicial no escolarizada hasta el nivel de educación secundaria de tercer a quinto año. Respecto a su organización la EBR está clasificada según: unidocente, polidocente multigrado y polidocente completo. (MINEDU, 2008).

Por último, sobre el **derecho a la educación**, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU hizo hincapié en el valor de la educación y en la necesidad de que ésta promueva otros derechos al indicar que “la educación es un derecho humano intrínseco y el principal medio para realizar otros derechos humanos” (Naciones Unidas, 1999). Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), “*el acceso a los sistemas educativos nacionales es el primer paso hacia la solución más eficiente*

² Las otras modalidades son la Educación Básica Especial (EBE) y la Educación Básica Alternativa (EBA).

y eficaz, sostenible y duradera, digna y basada en los derechos" (UNESCO, 2020), considerándolo el primer paso para reconocer los derechos de los migrantes a una educación.

Según el marco peruano, la *Ley General de Educación* en su artículo tercero considera que *"la educación es un derecho fundamental de la persona y de la sociedad"* (Congreso de la República, 2003, art. 3) y agrega que: *"El Estado garantiza el ejercicio del derecho a una educación integral y de calidad para todos y la universalización de la educación básica"* (2003). Adicionalmente enfatiza que: *"la sociedad tiene el derecho y la responsabilidad de participar en el desarrollo de la educación"* (2003).

El acceso a la educación es un derecho fundamental reconocido a nivel internacional y respaldado por diversos marcos legales y normativos. Según la investigación realizada por UNICEF Perú (2020), se destacan algunos puntos claves que lo sustentan. De acuerdo con este documento, existe un marco legal internacional erigido por la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* (1948), cuyo artículo 26 establece que *"toda persona tiene derecho a la educación"* y explicita que *"debe ser gratuita, al menos en las etapas elementales de la formación humana"*, y la *Convención sobre los Derechos del Niño* (1989), ratificada por Perú, que obliga a los Estados partes a asegurar que *"todos los niños tengan acceso a una educación primaria gratuita y obligatoria, así como a promover diferentes formas de educación secundaria"*. Asimismo, esta investigación señala la importancia de la educación para los niños, niñas y adolescentes (NNA) migrantes, dado que la educación es esencial para la integración de los niños migrantes en sus comunidades de acogida, al proporcionar un entorno estable y seguro que facilita la adaptación cultural y social, y fomenta la cohesión social.

Por tanto, el acceso a la educación permite a los niños, niñas y adolescentes desarrollarse plenamente en términos personales, académicos y profesionales. Sin embargo, también señala que existen desafíos y necesidades en materia de juventud, como el acceso desigual a este derecho, dado que el informe de UNICEF Perú destaca que los niños migrantes y refugiados

enfrentan múltiples barreras para acceder a la educación, incluyendo barreras lingüísticas, económicas y de discriminación.

En contextos de emergencia, como el desplazamiento forzado, la educación ofrece protección y un sentido de normalidad. De ahí que la educación es crucial para la estabilidad emocional y psicológica de los niños, niñas y adolescentes afectados por situaciones de crisis migratoria. También señala la responsabilidad del Estado en tanto es su obligación, de acuerdo con el marco legal nacional e internacional, garantizar que todos los niños en su territorio, incluidos los migrantes y refugiados, accedan a una educación de calidad. En ese sentido, debe generar políticas inclusivas y adaptativas que consideren las necesidades específicas de la población migrante, garantizando así su derecho a la educación.

En conclusión, el acceso a la educación como derecho fundamental está estrechamente ligado a un desarrollo integral y bienestar de las y los niños migrantes. Este derecho debe ser protegido y promovido activamente por el Estado peruano y la comunidad internacional para asegurar una integración efectiva y un futuro digno para todos los niños (UNICEF Perú, 2020).

1.3 Arquitectura del problema

En el presente trabajo se abordan cinco dimensiones: magnitud del problema de los adolescentes migrantes no matriculados en la región de Tumbes, proceso de matrícula al SEP, los actores nacionales y regionales del SEP, características en las familias migrantes y la oferta de educación en dicha región. Se han planteado estas dimensiones dada la relevancia de esta problemática, las cuales se analizaron a través de la matriz del Anexo 02, y que se encuentra en esta investigación.

Este análisis se realizó mediante la revisión de fuentes secundarias como las dos ediciones de la Encuesta dirigida a la Población Venezolana que reside en Perú, publicadas en 2019 y 2022 respectivamente. Además de la revisión documentaria de normativas en materia de educación,

como las que regulan el proceso de matrícula escolar, y la información generada por el Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes, en adelante GTRM.

Con el objetivo de recoger información primaria, se viajó a la región Tumbes, previamente se estableció comunicación con algunos colegas del sector humanitario que residen en la zona, quienes proporcionaron información de posibles entrevistados. En Tumbes se pudo entrevistar a las siguientes personas que pertenecen al sector educativo:

Nombre	Entidad	Cargo	Fecha	Hora
Yesica Maceda Garrido	UGEL Tumbes	Directora	10/11/2022	08:00 a.m.
José Rojel Atache	IE 006 Mercedes Matilde Avalos de Herrera	Director	11/11/2022	03:00 p.m.

Ambos entrevistados brindaron información referente al rol que asumen en su institución durante el proceso de matrícula y también acerca de la situación de los estudiantes migrantes y las características de sus familias. El acercamiento al mismo territorio permitió decidir el ámbito de estudio a nivel regional, pese a que la segunda ENPOVE tiene una representatividad a nivel de ciudades. El fundamento principal es el alcance que tiene la Unidad de Gestión Educativa Local de Tumbes, en adelante UGEL Tumbes, que abarca todos los distritos que conforman la capital de la región tumbesina. Al mismo tiempo los límites de la ciudad no son tan claros y hablar de un nivel regional para el alcance del proyecto es más pertinente.

Así mismo, también se realizó un grupo focal con padres y madres de familia migrantes cuyos hijos e hijas en ese momento se encontraban matriculados en el SEP en la región Tumbes, quienes narraron sobre cómo había sido el proceso de matrícula para sus hijos e hijas, documentación, solicitud de vacante, y las principales dificultades que tuvieron en ese proceso. Así como las condiciones socioeconómicas en su situación de Movilidad Humana. Este grupo focal se llevó a cabo el sábado 12 de noviembre del 2022 en la IE 006 Mercedes Matilde Avalos de Herrera.

1.3.1 Magnitud del problema:

La magnitud del problema para este proyecto de innovación está definida por la cantidad de adolescentes migrantes venezolanos no matriculados en la región Tumbes. Como se conoce, el asentamiento de población venezolana se ha dado principalmente en las zonas urbanas de la costa (Arroyo, Iwami & López, 2022, p.43). Desde Tumbes hasta Arequipa se observa un número importante de personas provenientes de Venezuela habitando el territorio nacional. La mayoría (82,5%) se encuentra en la capital peruana (INEI, 2022, p.48).

Tabla 1. Distribución de la población migrante proyectada en las principales ciudades del Perú (2021)

Departamento	Porcentaje
Lima	82,5%
Trujillo	5,1%
Arequipa	3,3%
Ica	2,6%
Piura	2,2%
Chimbote	1,7%
Chiclayo	1,6%
Tumbes	1,2%
Total	100,0%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2022). *Condiciones de vida de la Población Venezolana que reside en el Perú*. Lima: INEI.

Es necesario advertir que el peso de esta nueva población en la demanda de servicios puede variar de acuerdo a cuánto representa dicha población migrante en los territorios donde se asientan. La última encuesta ENPOVE nos demuestra cambios importantes en Tumbes, donde la variación de cambio en el volumen de la población refugiada y migrante en los últimos cuatro años (la primera encuesta que sirve de comparación se aplicó en el 2018) alcanzó el 89%, siendo la ciudad de estudio con mayor incremento (INEI, 2022, p.50).

En términos de la proporción de la población migrante en el territorio de llegada, el análisis a nivel de ciudades también indica el gran impacto de este nuevo grupo de personas en la ciudad

de Tumbes. El cálculo realizado con información del 2021 refleja que más del siete por ciento de la población está compuesta por migrantes y refugiados venezolanos, lo que da indicios de un aumento en la demanda de servicios.

Tabla 2. Proporción de la población migrante respecto al total por ciudad (2021)³

Ciudad ^{1/}	Población total proyectada (2021)	Población migrante estimada	% de personas migrantes en el territorio
Lima ^{2/}	10 523 092	889 809	8,45%
Ica	376 899	27 845	7,39%
Tumbes	172 159	12 703	7,38%
Trujillo	1 005 395	54 576	5,43%
Chimbote ^{3/}	373 440	17 821	4,77%
Arequipa	1 013 958	35 641	3,52%
Piura	788 948	23 390	2,96%
Chiclayo	884 672	17 069	1,93%

1/ Para determinar la cantidad de habitantes en la ciudad se ha considerado el número de habitantes de la provincia capital de departamento.

2/ En el caso de Lima se ha considerado la información de las provincias de Lima y Callao.

3/ En el caso de Chimbote también se incluyó la información de Nuevo Chimbote.

Fuente: (INEI, 2022). *Condiciones de vida de la Población Venezolana que reside en el Perú*. También de Presidencia del Consejo de Ministros [PCM]. Plataforma Nacional de Datos Abiertos.

Elaboración propia

Entre el 2018 y el 2022 se observa un incremento significativo de la población migrante venezolana en el Perú así, la ENPOVE 2022 indica que la variación porcentual a nivel nacional entre esos años es del 41,5%, siendo Tumbes la que tiene un mayor incremento (89,0) %.

³ El cálculo muestral de la II ENPOVE se realizó con información del 2021

Tabla 3. Variación porcentual de la población migrante de Venezuela en el Perú, según ciudades de estudio 2018 -2022

Ciudad	Variación Porcentual
Total (promedio nacional)	41,5%
Arequipa	80,8%
Lima y Callao	31,5%
Trujillo	79%
Tumbes	89%

Fuente: INEI. (2022).

Del mismo modo, se observa que la variación porcentual del número de hogares formados por la población migrante venezolana en el Perú entre los años 2018 y 2022, según la ENPOVE 2021-2022, es de 31%. Este incremento de cantidad de hogares migrantes venezolanos en nuestro país tiene, señala la ENPOVE, se explica entre otras razones por la relación de dependencia demográfica de los hogares migrantes.

La relación de dependencia se describe de tal manera: si un hogar tiene entre sus integrantes a una persona entre 0 a 14 años o de 64 años a más, se considera que este hogar tiene una relación de dependencia, de lo contrario son hogares sin relación de dependencia. Dicho esto, se observa que entre los años 2018 y el 2022, la cantidad de hogares con relación de dependencia tuvo un incremento de 21,3 puntos, pasando de un 20,8 a 42,1 (INEI, 2022, p.73). Esto, está asociado principalmente a la reunificación familiar de las familias migrantes, es decir, que en los primeros años de migración venezolana quienes ingresaban a nuestro país eran adultos sin hijos, y al pasar los años al lograr estabilizarse (algún trabajo) o adquirir algunos servicios básicos trajeron a sus familias, principalmente a sus menores hijos.

Tabla 4. Relación de dependencia total en el nivel de los hogares 2018 y 2022

Relación de dependencia	ENPOVE 2018	ENPOVE 2022
Tumbes	33,2	59,4
Nacional	20,8	42,1

Fuente: INEI. (2022).

Sumado a este incremento, es importante mencionar dos factores respecto a la magnitud del problema a partir del análisis demográfico de la ENPOVE: la proporción de niños, niñas y adolescentes (de 0 a 19 años) y el porcentaje que conforma la llamada “generación 1 y ½” en Tumbes. Sobre el primer punto, Tumbes presenta un patrón mixto donde, al mismo tiempo, hay familias jóvenes conformadas con hijos e hijas menores de 5 años, así como por familias que ya están previamente compuestas por los hijos e hijas entre los 5 y 19 años (INEI, 2022).

La proporción de personas en los grupos de edad de 5 a 19 años es consistentemente mayor que en el resto de las ciudades de estudio [...]. En el gráfico de la estructura de sexo y edad de la población refugiada y migrante de Venezuela en Tumbes no se observa esa hendidura, sino más bien una base amplia de todos los grupos más jóvenes, revelando tal vez un patrón mixto (p. 70).

En cuanto al segundo aspecto mencionado, en Tumbes hay un gran porcentaje de personas migrantes que son menores de edad, por ello, al recibir educación y formación en el país de destino, no son plenamente de la primera generación de migrantes, pero tampoco de la segunda generación.

En desarrollos posteriores se ha identificado también a una generación 1 y ½, la formada por las personas menores de edad inmigrantes que forman parte de la primera generación pero que dada su joven edad, son educados y formados en

la sociedad de destino, siendo en cierta forma parte de la segunda generación, pero también de la primera (p. 79).

Respecto a la población adolescente, el público objetivo de este proyecto es importante observar la notable diferencia de su proporción respecto a otros grupos etarios en la ciudad de Tumbes. Así como su comparación con otras ciudades del territorio nacional. En esta ciudad la proporción de adolescentes alcanza el 12,8% cuando el promedio nacional es de 7,6%. En el 2018 el promedio nacional de población adolescente migrante era del 4,5%.

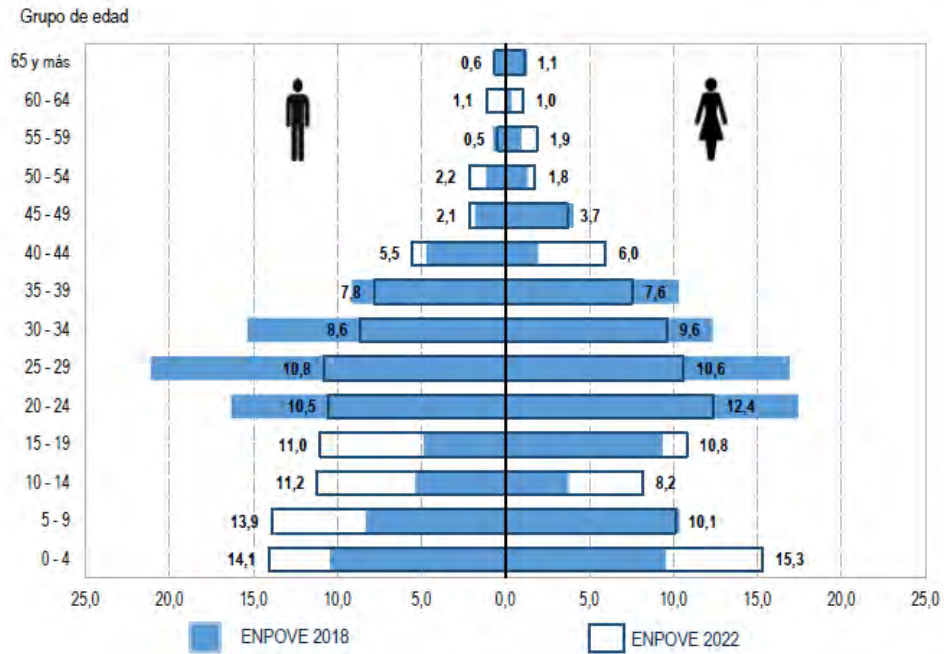
Tabla 5. Presencia de población venezolana adolescente (12 a 17 años) según ciudad de estudio

Ciudad	Porcentaje de adolescentes respecto al total de población
Lima y Callao	7,5%
Trujillo	7,6%
Arequipa	8,5%
Ica	8,1%
Piura	5,4%
Chimbote	8,8%
Chiclayo	6,7%
Tumbes	12,8%
Nacional	7,6%

Fuente: INEI. (2022).

Tumbes es entonces la ciudad en el Perú con mayor porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) migrantes venezolanos. Además, vemos como entre la ENPOVE 2018 y 2022 en la estructura de edad y sexo se ha incrementado la base de la población que representa a los menores de edad, por ejemplo, en el grupo etario de varones de 10 a 14 años se pasó de estar alrededor del 5% en el 2018 a 11.2% en el 2022 y en mujeres de estar en menos de 5% en 2018 a 8.2% en 2022. Similar situación en el grupo etario de 5 a 9 años.

Figura 1. Estructura de edad y sexo de la población migrante de Venezuela en Tumbes 2018 y 2022



Fuente: INEI. (2022).

Vemos entonces que Tumbes es la ciudad que ha tenido la mayor variación porcentual en el incremento de la población migrante venezolana desde el año 2018 a 2022, y que como otras ciudades este incremento de la variación porcentual de la población migrante se relaciona con el aumento de casos de reunificación familiar que se ha tenido en los últimos años. Reunificación familiar que se explica por el incremento de hogares con relación de dependencia, es decir hogares migrantes con integrantes menores de 14 años. Esto, explica también el porqué Tumbes concentra el mayor porcentaje de adolescentes de 12 a 17 años en comparación con otras ciudades con presencia de migrantes venezolanos, Tomando en cuenta esta información resulta importante conocer la situación educativa de este grupo etario migrante en la ciudad de Tumbes.

1.3.2 Situación educativa de la niñez y adolescencia venezolana en el Perú

La Educación Básica Regular en Perú es vital para el desarrollo social y económico del país. Asegurar que la población infantil y adolescente tenga acceso a una educación de calidad es

esencial para promover la igualdad de oportunidades y contribuir a la creación de una sociedad más justa y equitativa.

Los datos presentados en la Tabla N° 6, proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), nos brindan una visión clara del estado actual de la educación en Perú y sirven como base para desarrollar políticas inclusivas que aseguren el derecho a la educación para todos los niños y adolescentes, incluidos aquellos en situación de migración.

En cuanto a la educación inicial, esta representa el 20.31% del total de la población escolar. Aunque este porcentaje es relativamente bajo en comparación con otros niveles educativos, es comprensible, dado que la educación inicial abarca un rango de edad más reducido (normalmente de 3 a 5 años). En el nivel primaria, el porcentaje de matrícula es mayor, alcanzando un 46.45%. Este nivel educativo cubre un rango de edad más amplio (aproximadamente de 6 a 11 años), lo que explica el mayor porcentaje de matrícula. En el nivel secundaria, el porcentaje de la población escolar es del 33.2%, abarcando generalmente a adolescentes de entre 12 y 16 años.

Tabla 6. Distribución de la población peruana de 3 a 16 años, según nivel educativo (2021)

Nivel	Total (Miles de personas)	Porcentaje
Educación inicial	1 656.5	20.31%
Educación primaria	3 787.6	46.45%
Educación secundaria	2 708.6	33.2%
TOTAL	8 152.7	100%

Fuente: INEI (2021).

Los grandes desplazamientos de población hacia otro país, en este caso hacia el Perú, tiene un impacto sobre los servicios que el país receptor brinda a sus ciudadanos, los cuales no solo deben ser eficientes y eficaces, sino también de calidad. Estos servicios ahora también deben contemplar a la población migrante. Uno de estos servicios es el de la educación.

Al respecto, es importante que se realicen esfuerzos para aumentar la cobertura en la educación inicial y secundaria, asegurando que todos los niños tengan acceso y permanezcan en el sistema educativo durante toda su infancia y adolescencia. Las políticas educativas deben centrarse en mejorar la retención y transición entre niveles para maximizar el potencial educativo de la población en territorio peruano.

Examinar la educación básica regular en Perú requiere considerar cómo acceden a ella niños, niñas y adolescentes, tanto peruanos como extranjeros. La migración, tanto interna como internacional, representa un reto considerable para el sistema educativo, que debe ajustarse para incluir a migrantes y refugiados en edad escolar. Entre los desafíos más destacados se encuentran la integración cultural, la adaptación del currículo y el apoyo psicosocial, aspectos clave para garantizar una educación de calidad.

La información oficial sobre la población venezolana en Perú se encuentra detallada en la Encuesta Nacional de la Población Venezolana (ENPOVE). Esta encuesta tiene dos ediciones: la de 2018 y la de 2021, cuyos informes fueron publicados en 2019 y 2022, respectivamente. Entre estos años, se ha observado una mejora significativa en el acceso a la educación. Aunque el primer informe de la ENPOVE no proporciona explícitamente una tasa neta de matrícula, se obtuvo información a través de la pregunta: "*¿Está inscrito/matriculado en algún centro o programa de educación básica o superior en Perú este año?*". En 2018, solo el 42.1% de la población venezolana de 12 a 16 años estaba matriculada (INEI, 2019). En comparación, la tasa de matrícula entre los adolescentes peruanos era significativamente mayor, alcanzando el 85.5%, lo que revela una brecha de 43.4 puntos porcentuales.

Tabla 7. Tasa de matrícula en el nivel de educación secundaria, de población peruana y venezolana de 12 a 16 años (2018)

Ámbito	Población peruana	Población venezolana
Nacional	85.5%	42.1%

Fuente: INEI: Tasa Neta de Matrícula a educación secundaria de la población de 12 a 16 años de edad, según ámbito geográfico, 2012- 2022 y ENPOVE 2018.

La segunda ENPOVE realizó la pregunta acerca de la tasa de matrícula de NNA en edad escolar al programa de EBR. En la siguiente tabla se muestran los tres niveles de educación de la EBR del SEP: inicial, primaria y secundaria. Si se compara la tasa de matrícula en la educación secundaria respecto a primaria, se observa una diferencia considerable.

Tabla 8. Tasa de matrícula a nivel nacional al programa de EBR de la población venezolana según nivel educativo (2021)

Nivel	Total	Hombres	Mujeres
Educación inicial (de 3 a 5 años)	84,9%	86,9%	82,8%
Educación primaria (de 6 a 11 años)	98,9%	99,2%	98,7%
Educación secundaria (de 12 a 16 años)	91.1%	89,9%	92,4%

Fuente: INEI. (2022).

Elaboración propia

De la información que se tiene en 2018 y en 2022 del grupo poblacional en edad escolar, ya sea por asistencia o matrícula, los adolescentes migrantes venezolanos de 12 a 16 años representan el segundo grupo etario que continúa teniendo los más bajos porcentajes de acceso a la educación en nuestro país pese al paso de los años.

1.3.3 Situación educativa de los adolescentes de 12 a 17 años en Tumbes

Además de las cifras proporcionadas por la II ENPOVE 2022, se cuenta con información que elaboran las distintas organizaciones que brindan ayuda humanitaria, junto a las agencias de Naciones Unidas. En su análisis señalaron que existían alrededor de 120,000 NNA migrantes inscritos en la EBR a nivel nacional en el Perú, sin embargo, también se estimaba que 97,350

NNA estarían fuera del sistema educativo (Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes, 2021).

Observamos que la cifra es alarmante para la ciudad, y que no dista mucho del porcentaje a nivel nacional. Y es que, según la II ENPOVE 2022, solo el 73,1% de adolescentes migrantes de 12 a 16 años de la ciudad de Tumbes estuvo matriculado en algún centro de EBR del SEP. Al respecto, la Ley General de Educación en el Perú, señala que, “la educación es un derecho fundamental de la persona y de la sociedad” y recae en el Estado su ejercicio.

En contraste, los resultados de la II ENPOVE nos muestran una realidad preocupante, donde 1 de cada 4 adolescentes migrantes venezolanos en la ciudad de Tumbes no se encontraba inscrito o matriculado en la EBR.

Tabla 9. Tasa neta de matrícula en el nivel de educación secundaria, de población peruana de 12 a 16 años, según región y sexo (2021)

Región	Total
Arequipa	89.3%
Lambayeque	82.2%
Ancash	85.1%
Ica	85.2%
Lima	88.3%
Callao	88.6%
Piura	78.9%
La Libertad	85.7%
Tumbes	85.4%
Nacional	84.7%

Fuente: INEI: Tasa Neta de Matrícula a educación secundaria de la población de 12 a 16 años de edad, según ámbito geográfico, 2012- 2022

Tabla 10. Tasa neta de matrícula en el nivel de educación secundaria, de población venezolana de 12 a 16 años, según ciudades y sexo (2021)

Ciudad	Total
Arequipa	96,8%
Chiclayo	89,7%
Chimbote	100,0%
Ica	100,0%
Lima y Callao	90,8%
Piura	96,6%
Trujillo	90,7%
Tumbes	73,1%
Nacional	91,1%

Fuente: INEI. (2022).

En 2021, la tasa neta de matrícula en educación secundaria para los adolescentes de 12 a 16 años en la región de Tumbes fue del 85.4% entre los estudiantes peruanos, mientras que entre los estudiantes venezolanos, la tasa en este mismo nivel educativo y región alcanzó el 73.1%. Esta comparación sigue evidenciando disparidades en el acceso a la educación secundaria en la región fronteriza de Tumbes. La diferencia de 12.3 puntos porcentuales entre ambas tasas pone de relieve una brecha significativa en la cobertura y acceso educativo.

Esta desigualdad en el acceso a la educación puede atribuirse a diversos factores relacionados con las condiciones socioeconómicas y políticas que afectan a los migrantes venezolanos, como las dificultades inherentes al proceso de integración en un nuevo país, que pueden impactar negativamente en su acceso a una educación de calidad. Por ello, es fundamental que los países receptores implementen políticas educativas que aseguren a los estudiantes venezolanos el mismo acceso a una educación de calidad que tienen sus pares peruanos.

Es sabido el rol de la educación para el desarrollo, social, afectivo y físico de un adolescente, y del impacto que este tiene sobre el desarrollo de un país, por lo que resulta de suma urgencia

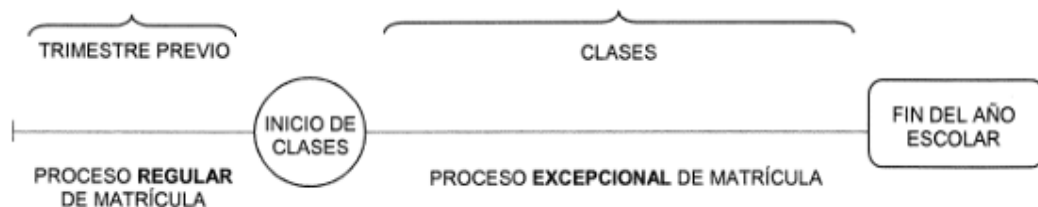
que los actores nacionales y locales actúen para atender este problema de desigualdad educativa.

En particular, este proyecto presta atención a la situación de las y los adolescentes migrantes en el Perú y el acceso a la EBR, focalizándose en una ciudad de frontera como Tumbes, lo que también exige ampliar el periodo de estudio para analizar los cambios en los flujos migratorios.

1.3.4 Proceso de matrícula al sistema educativo peruano (SEP).

En este contexto, la Resolución Ministerial 447-2020-MINEDU establece las normas para el proceso de matrícula en la Educación Básica. De acuerdo con el MINEDU, existen dos modalidades de matrícula: regular y excepcional. La matrícula regular se lleva a cabo durante el primer trimestre antes del inicio de las clases; sin embargo, el encargado de la matrícula en la institución educativa (IE) tiene la opción de iniciar este proceso antes del trimestre establecido. Por otro lado, la matrícula excepcional ocurre después del inicio del año escolar, es decir, durante los meses de clase, pero antes de su conclusión. Aunque la matrícula regular abarca a la mayoría de los estudiantes, la matrícula excepcional es más específica y se realiza previa solicitud, a través del tutor legal del niño o niña.

Figura 2. Tipos de matrícula

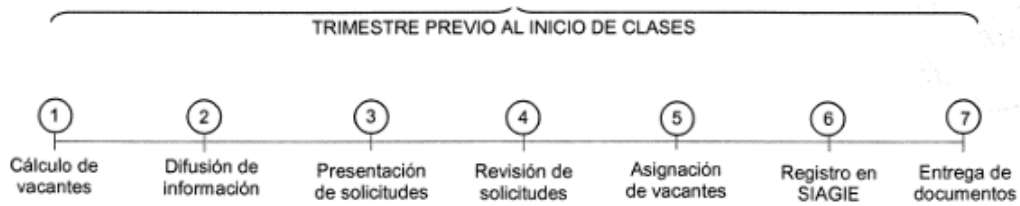


Fuente: Ministerio de Educación [MINEDU]. (2020).

Proceso de matrícula regular

Este proceso se inicia con el **cálculo de vacantes**, que es responsabilidad del director/a o del responsable del programa educativo. Consiste en identificar cuántas vacantes se tendrán para el siguiente año escolar mediante el cálculo de las y los estudiantes que culminaron de manera aprobatoria sus estudios y las y los que seguirán sus estudios en la IE. Luego de esto se da lo que se denomina **difusión de la información**, el o la directora de la institución educativa comunica/reporta a la UGEL la cantidad de vacantes disponibles para el siguiente año escolar, y éstos se encargan de la difusión en diversos medios. Tras esto los tutores legales realizan la **presentación de solicitudes de matrícula** a la IE. La **revisión de solicitudes** de matrícula es responsabilidad de la o el director, verifica que los documentos presentados cumplan con lo que indica el numeral V.7 de la “Norma sobre el proceso de matrícula 2020” de MINEDU. En caso se tenga que hacer subsanaciones, el director o directora informa al tutor legal para poder hacer las modificaciones. Una vez revisada las solicitudes, se procede a la **asignación de vacantes** teniendo en cuenta los dos criterios que indica la norma: si el estudiante tiene alguna necesidad educativa especial leve o moderada o si él o la estudiante tiene un hermano o hermana que ha estudiado en la IE el año escolar previo. El director o directora debe priorizar a los o las menores que tengan estas dos características. Después de esto se procede a realizar el registro en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa, en adelante SIAGIE. El/la director/a o responsable realiza el registro en la plataforma virtual que permitirá llevar el registro administrativo del recorrido educativo del o la estudiante, aquí se entrega un código de catorce dígitos que será en adelante el código del estudiante en el SEP. Finalmente el proceso culmina, cuando el director/directora o responsable del programa **entrega los documentos** al tutor legal, la Ficha única de matrícula, en adelante FUM, y el Reglamento interno (RI) de la Institución Educativa. La matrícula escolar no está condicionada por ningún tipo de costo.

Figura 3. Proceso regular de matrícula



Fuente: MINEDU. (2020).

Proceso de matrícula excepcional

Para este proceso se siguen las mismas indicaciones mencionadas anteriormente que el proceso regular, salvo **el cálculo de vacantes y su difusión a la UGEL**, dado que este se hace en el trimestre previo al inicio de clases. Para este momento las vacantes ya están calculadas y se asignan las que estén disponibles.

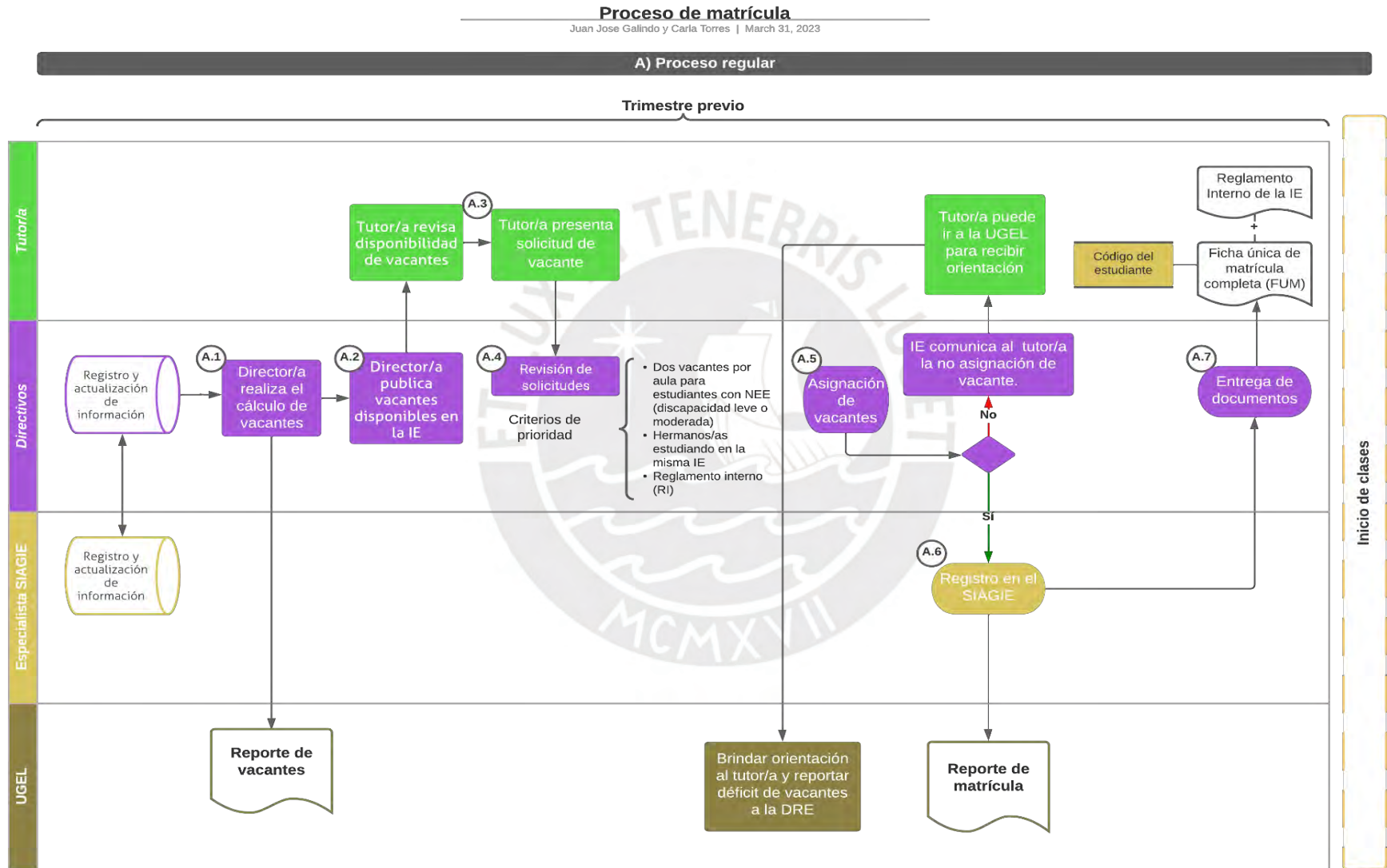
Figura 4. Proceso excepcional de matrícula



Fuente: MINEDU. (2020).

En ambos procesos si la IE recibe más solicitudes de vacantes que las que tiene disponible el responsable o director/directora deberá comunicar al tutor legal sobre la situación, además de brindar la información del servicio de asistencia que tiene la UGEL.

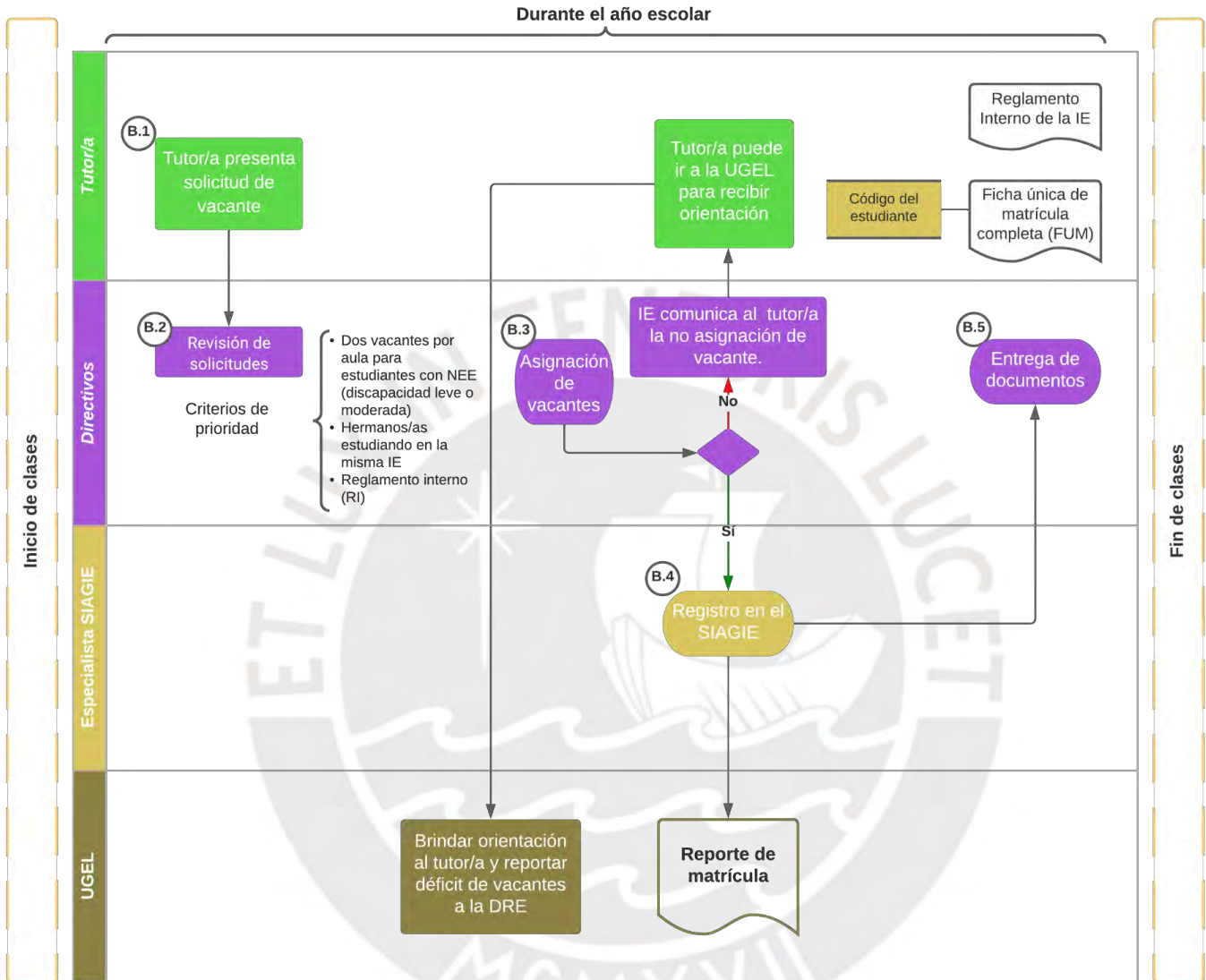
Figura 5. Flujograma del proceso de matrícula en la Educación Básica Regular



Proceso de matrícula

Juan Jose Galindo y Carla Torres | March 31, 2023

B) Proceso excepcional



1.3.5 Actores regionales y nacionales del SEP:

Se han identificado diversos actores claves que se involucran para garantizar el acceso a la educación a través de la matrícula escolar en distintos niveles de gobierno.

Actores	Ámbito	Función
MINEDU	Nacional	Dirección General de EBR: Responsable de elaborar las normativas y propuestas de mejora para la culminación, logro de aprendizajes y acceso oportuno de la EBR
Dirección Regional de Educación de Tumbes	Regional	DRET responsable de garantizar y asegurar el derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes en la región de Tumbes de manera descentralizada.
Unidad de Gestión Educativa Local de Tumbes	Local	UGEL Recibe la comunicación de parte del director/directora de la IE sobre las vacantes disponibles para el año escolar.
Institución educativa	Local	Director de IE: Responsable del cálculo de vacantes para el próximo año escolar, la revisión de solicitudes de vacantes, asignación de vacantes y de reportar la cantidad de vacantes disponibles a la UGEL. Responsable de SIAGIE: el responsable de SIAGIE en la IE es el director o la subdirectora, sin embargo, el director puede asignar a un docente responsable para esto, que en la mayoría de los casos es el

		<p>docente e innovación o computación. Entre las funciones que tiene es administrar y actualizar toda la información de los estudiantes referente a la matrícula escolar.</p> <p>Despacho de dirección: integrado por el equipo de administración de la dirección en la institución educativa, que también recepciona los documentos que son requisitos para matrícula y asignación de vacantes.</p>
--	--	---

1.3.6 La oferta de educación en la ciudad de Tumbes

Para fines de delimitar la zona de estudio, se ha optado por considerar a la región Tumbes como unidad de análisis, pues en ella se encuentra la capital y la ciudad más importante de la región. Siendo que a la capital de la región Tumbes corresponderá la jurisdicción de la UGEL Tumbes. Sin embargo, no existe una correspondencia total respecto a la demarcación política y administrativa del territorio. Mientras que la provincia de Tumbes integra a seis distritos, la UGEL Tumbes solo tiene bajo su jurisdicción a cinco distritos de dicha provincia. En palabras de la directora de la UGEL Tumbes:

Aquí en Tumbes hay una situación sui generis. [...] La UGEL de Tumbes no tiene a cargo los seis distritos, tiene a cargo cinco. Un distrito que es La Cruz está bajo la tutela de la UGEL Contralmirante Villar, que ha sido más que toda la cercanía. Geográficamente está más cerca a Contralmirante Villar que a Tumbes, supuestamente. (Entrevista, directora UGEL Tumbes, 2022).

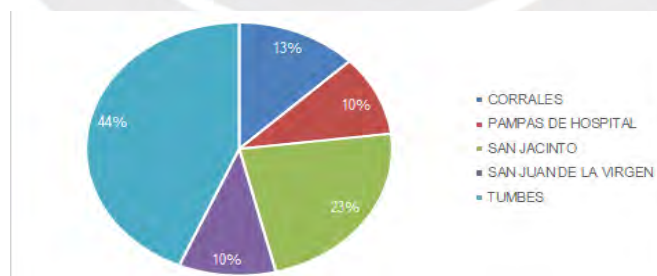
Tabla 11. Correspondencia de los distritos de la provincia de Tumbes y las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL)

Distritos	UGEL correspondiente
Corrales	UGEL Tumbes
Pampas de Hospital	UGEL Tumbes
San Jacinto	UGEL Tumbes
San Juan de la Virgen	UGEL Tumbes
Tumbes	UGEL Tumbes
La Cruz	UGEL Contralmirante Villar

Elaboración propia.

En definitiva, se tomarán los 5 distritos de la provincia que están bajo la jurisdicción de la UGEL Tumbes: Corrales, Pampas de Hospital, San Jacinto, San Juan de la Virgen y Tumbes. En total, existen 583 instituciones educativas (en todos los niveles), de las cuales 486 son del régimen público y 97 del régimen privado. De ellas, 59 corresponden al nivel secundario de EBR, 39 del régimen público y 20 régimen privado. En el caso de las IE privadas para educación secundaria todas se encuentran en el distrito capital Tumbes. En cuanto a las IE públicas cerca de la mitad (44%) se encuentran en dicho distrito. Esto según la información proporcionada por, Yessica Maceda, directora de la UGEL Tumbes quien asumió funciones en el año 2022.

Figura 6. Distribución de las IE públicas del nivel secundario de EBR en los cinco distritos de la UGEL Tumbes



Fuente: UGEL Tumbes

Elaboración propia

De acuerdo a la información proporcionada por la UGEL Tumbes, la población estudiantil en el distrito de Tumbes alcanza los 7 939 estudiantes.

De acuerdo a la RM 447-2020-MINEDU la asignación de vacantes sigue ciertos criterios como se ha mostrado en la figura del proceso de matrícula: reservar dos vacantes para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas a discapacidad leve o moderada y si el postulante tiene un hermano o hermana estudiando previamente en la misma IE. La norma también indica que la IE puede establecer ciertos criterios de acuerdo a su reglamento interno (RI).

En la primera visita de campo al distrito de Tumbes se identificaron tres temas que están relacionados a la asignación de vacantes: la necesidad de asegurar la publicación de información de vacantes, evaluar la ampliación de ellas y al mismo tiempo actualizar la información para llevar un control de las vacantes que se van liberando y quedan disponibles, debido al contexto de Movilidad Humana de las y los estudiantes.

La publicación de vacantes es un aspecto fundamental que garantiza el acceso a la educación. De acuerdo a la normativa es el segundo paso que realiza el directivo de la IE luego de hacer el cálculo de vacantes. En el caso de la IE 006 Mercedes Matilde Avalos de Herrera esta información se publica de manera presencial, en el frontis del centro educativo, y de manera virtual, a través de la página de Facebook del colegio.

La ampliación de vacantes es una tarea que involucra tanto a la UGEL como a la DRE y requiere un análisis exhaustivo de la situación de las y los adolescentes migrantes en la ciudad, su rol dentro de las tareas de cuidado dentro del hogar como de un posible proveedor de ingresos a la crítica situación económica familiar. Es decir, analizar la demanda educativa para esta población.

La actualización y limpieza de información en el SIAGIE recae en la labor del directivo de la IE y el funcionario o funcionaria SIAGIE de cada IE. En una situación ideal, es el padre o madre quien realiza el trámite de cambio de IE para la actualización del sistema:

Nosotros tenemos una cantidad de estudiantes por sección. A veces tenemos problemas en el tema de hay algunos alumnos que se van, por salud, o los cambian a los padres por trabajo. Entonces ahí hay una vacante. Cuando alguien la solicita la cubrimos. (...) Normalmente cuando un padre de familia se lleva a un estudiante va a la institución de destino y solicita una vacante. Le dan la vacante y viene con el documento. Nos deja la constancia y todos los documentos pasan por el sistema. (Entrevista, subdirector IE, 2022).

Por tal motivo, la información de un padre o madre migrante sobre el sistema educativo es fundamental si se desea tener un sistema de información actualizado pues son quienes deciden sobre la continuidad de sus hijos e hijas en una IE.

Son poblaciones flotantes, que se quedan por pocas semanas. Y de ahí por cuestiones económicas, que es entendible, simplemente se van, se van, se van, se van y ya. Ni siquiera nos enteramos que se han ido para hacerles un rastreo o un seguimiento. (Entrevista, directora UGEL Tumbes, 2022).

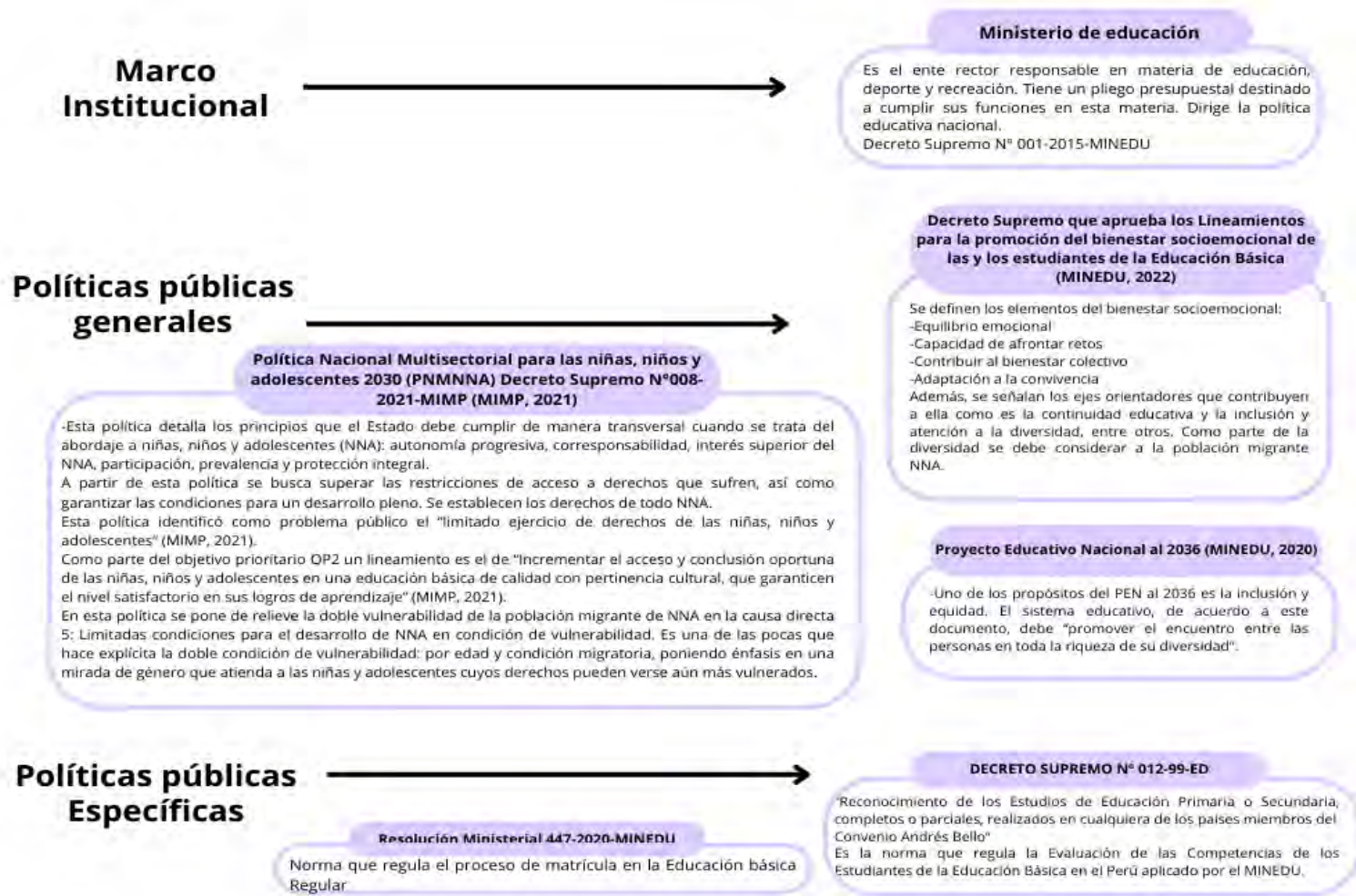
1.4 Marco Normativo y Marco Institucional

El marco normativo que regula la problemática a intervenir se sustenta en cinco instrumentos como son la Constitución Política, la Ley General de Educación y su respectivo reglamento, el Código de los Niños y Adolescentes y la norma de matrícula vigente. En relación con el marco institucional, el problema público identificado se ciñe a la rectoría del Ministerio de Educación. Las políticas públicas generales y específicas están comprendidas en el sector educativo. A continuación, se presenta un resumen de estas.

Figura 7. Marco normativo



Figura 8. Marco institucional y políticas públicas relacionadas al problema público identificado



Capítulo 2: Causas del problema

En el presente capítulo se aborda, a través de la literatura disponible sobre el tema, las causas que dan origen a una baja tasa de matrícula en Tumbes, particularmente en adolescentes migrantes. Para la elaboración del marco teórico causal del problema, nos hemos centrado en las diversas dimensiones que rodean la complejidad de la migración venezolana en el contexto peruano. Abordaremos tres elementos fundamentales que guiarán nuestro análisis: las causas políticas-migratorias, sociales y económicas.

Comenzaremos nuestra indagación sumergiéndonos en las causas políticas-migratorias que han configurado el panorama migratorio peruano. A través de la lente propuesta por Rivera (2007), entenderemos la migración como un fenómeno social complejo. Nos adentraremos en el cambio significativo que experimentó el Perú a partir del 2017, año en el que la migración venezolana alcanzó su punto álgido. Analizaremos las respuestas políticas y sus consecuencias, destacando el aumento de la población en situación de irregularidad migratoria y sus repercusiones en el acceso a servicios fundamentales.

A lo largo de este capítulo intentaremos profundizar en los aspectos sociales y económicos que inciden en las circunstancias de la colectividad migrante venezolana en Perú. Discutiremos la xenofobia y demostraremos cómo los prejuicios y las leyes restrictivas han sido moldeados por falsas creencias. Investigaremos las situaciones de vivienda, salud y educación, exponiendo la vulnerabilidad de las personas migrantes por la falta de acceso a servicios esenciales.

En paralelo, describimos las causas económicas, analizando las condiciones laborales que enfrenta la población migrante. El sector informal, según la ENPOVE (INEI, 2022), abarca al 80% de los venezolanos en Perú, conectando directamente con la falta de acceso a condiciones seguras de trabajo.

El propósito de este capítulo es dar luz sobre los desafíos que enfrenta la población migrante venezolana en Perú en edad escolar. Nuestro análisis causal se dividirá en varias secciones,

profundizando en causas directas como la poca disponibilidad de vacantes en instituciones educativas, la experiencia del estudiante migrante frente a la discriminación escolar y los roles familiares que afectan el acceso a la educación.

2.1 Marco teórico causal del problema

2.1.1 Causas políticas-migratorias:

Rivera, L. (2007) plantea que la migración es un fenómeno social complejo, visto desde una perspectiva transnacional que integra elementos de poder y desigualdad. Esta perspectiva nos invita a considerar la migración dentro de un contexto global, donde es esencial comprender el papel y la posición que ocupan ciertos países en la escena mundial. Además, se sugiere superar las visiones dicotómicas que perciben la migración de manera unidireccional o bidireccional.

Históricamente, Perú ha sido conocido como un país de emigrantes. Sin embargo, como señala el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2022), esta situación cambió a partir de 2017, cuando se produjo un aumento significativo en la migración, especialmente de ciudadanos venezolanos. En 2016, la población venezolana residente en Perú era de aproximadamente 8,000 personas, cifra que se disparó a 110,000 en 2017 y a 530,000 en 2018. Esto representa un incremento casi ocho veces mayor en solo dos años. Ante esta masiva ola migratoria, la política migratoria peruana se volvió más restrictiva, lo que resultó en un aumento de ingresos irregulares. Esta situación ha llevado a un alto porcentaje de migrantes venezolanos en situación de irregularidad, lo que afecta su acceso a servicios esenciales en Perú. Esta complejidad nos obliga a analizar las estructuras preexistentes y cómo la demanda de servicios impacta a los países receptores. En el caso de Perú, por ejemplo, el sector salud ya enfrentaba desafíos antes de esta situación, como lo señalan Arroyo, Iwami y López (2022). La precariedad de los servicios públicos no se limita al sector salud, sino que también afecta la educación, la vivienda, entre otros.

Para los migrantes, la regularización de su estatus migratorio es crucial, ya que les permite acceder a empleo y otros servicios fundamentales. Una de las necesidades más urgentes para la población migrante es la regularización de su documentación para obtener residencia en Perú. Según la Segunda Encuesta de Población Venezolana Residente en el País (ENPOVE 2022), el 35% de los venezolanos en Perú se encuentra en situación irregular.

Además, otros factores vulneran los derechos de los migrantes. La xenofobia es un fenómeno global asociado al temor y rechazo de la población receptora, basado en prejuicios. La migración venezolana no escapa a esta realidad. Según IDEHPUCP (2021), en 2018, el 55% de la población peruana creía que muchos migrantes venezolanos en Perú se dedicaban a actividades delictivas, y para 2019, esta percepción aumentó al 81%. Otro dato relevante es que en 2018, el 73% de los peruanos consideraba que los migrantes venezolanos estaban quitando empleos a la población local, cifra que aumentó a 82.6% en 2021. Estas percepciones han exacerbado la xenofobia hacia la población migrante venezolana, lo que se ha traducido en políticas más restrictivas.

Como resultado, tal como señala el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES, 2023), la población venezolana que ha migrado a Perú enfrenta numerosos desafíos para integrarse plenamente en la sociedad. El acceso a servicios como empleo, educación, salud y la generación de recursos propios se ha visto limitado por los factores mencionados anteriormente. La situación se ha agravado significativamente debido a la pandemia de Covid-19, que ha tenido un impacto particularmente negativo en la población venezolana, excluyéndola de medidas de protección social, como los bonos económicos de emergencia ofrecidos por el Estado peruano.

2.1.2 Causas sociales

Tal como señalamos la política migratoria restrictiva del Perú genera una condición de

irregularidad de la población venezolana migrante, haciendo que esta situación los condene a no poder acceder a los servicios básicos que todo ser humano debería tener por derecho humano.

La población migrante en el Perú desde la ola migratoria que se vivió en los últimos años ha seguido en la búsqueda de mejores oportunidades de vida, para obtener servicios básicos, vivienda, etc., para integrarse plenamente a la sociedad que los acoge.

Acceso a salud

La segunda ENPOVE resaltó que el 73% de la población venezolana en el Perú no contaba con un seguro de salud frente a un 27% que sí lo tenía, principalmente el Seguro Integral de Salud (SIS) (INEI, 2022, p. 125). Estos mismos datos indican que entre los migrantes también existe una población más vulnerable en temas de salud, pues señala que el 39% de la población venezolana sufre de asma, y el 19% tiene un problema de hipertensión. En cuanto a la salud sexual y reproductiva, la Organización Panamericana de la Salud, como ejemplo del caso de las mujeres venezolanas en el contexto de Lima indicaba que, si bien quienes están embarazadas tienen mayor acceso a los servicios de salud, aún no se abordaba la calidad de estos servicios (2022, p. 59). Durante el 2021 fueron los controles prenatales y la planificación familiar los que aumentaron en atención a la población venezolana, de esto último cabe agregar que solo el 42% de la población venezolana indicó acceder a algún tipo de anticonceptivo (INEI, 2022, p. 130).

Según el Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes que realizó la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela en el 2022, las razones principales para no obtener atención médica, entre las personas venezolanas viviendo en Perú, eran: la falta de seguro médico y los limitados recursos económicos para adquirir medicamentos o realizarse exámenes médicos, alcanzando el 51% y 48% respectivamente (p. 167).

Otro de los temas que se ha tornado relevante en los últimos tiempos es la salud mental, y la población migrante no está ajena a esto. Así, el Ministerio de Salud reportó que entre enero de 2021 y abril de 2022 el 60% del total de la población venezolana que se atendió por temas de salud mental fueron atendidos por problemas de ansiedad, depresión y estrés.

Acceso a vivienda

De acuerdo a la información proporcionada por la II ENPOVE 2022, actualmente el promedio de miembros de una familia venezolana es 4.4 integrantes y más de la mitad de las familias viven en una sola habitación, es decir, muchos se encuentran viviendo hacinados. Esto ocurre principalmente en zonas urbanas dada las dinámicas que ahí existen y son centros de atracción para las y los migrantes. Las ciudades con este problema son principalmente Tumbes, Lima, Trujillo y Chimbote, que además son las ciudades en las que vive alrededor del 86% de la población migrante venezolana en el Perú.

Acceso a la educación de la población migrante venezolana

De acuerdo con una investigación de UNICEF que desarrolla las implicancias del proceso migratorio en las familias venezolanas en los tiempos de pandemia sanitaria por el COVID 19, así como las características socioeconómicas y el acceso a la educación de los NNA migrantes, señala que; la política migratoria del Perú determina el estado documentario (estatus migratorio) de las personas en situación de movilidad humana, aumentando así el porcentaje de migrantes en condiciones irregulares. Esto impacta directamente sobre el acceso a servicios educativos; así como el limitado discurso, poco claro, del Estado peruano frente a la migración restringen las respuestas oportunas e integrales del sector educación (UNICEF, 2021).

Por otro lado también señala que 2 de cada 10 NNA venezolanos entre 5 a 17 años en el Perú ha sido víctima de algún tipo de discriminación por su situación migratoria en el Perú (UNICEF, 2020). Hablamos entonces del 20% de NNA, en la que todos están etapa escolar han sido discriminados por su origen migrante.

Ante a situación de acoso y discriminación escolar, el MINEDU ha tenido que atender este problema a través herramientas para docentes tal como es el caso de “Documentos de orientaciones para la prevención de la discriminación y el acoso escolar xenofóbico en las instituciones educativa”, la cual es una guía educativa para los colegios a nivel nacional con el objetivo de sensibilizar y visibilizar las condiciones de vida de los estudiantes venezolanos en el Perú; así como brindar herramientas prácticas de inclusión de los NNA migrantes para combatir el bullying xenofóbico.

Como se evidencia la situación de las familias migrantes residentes en el Perú es precaria, situaciones que van desde el hacinamiento hasta nulo acceso a servicios básicos como son salud, vivienda y educación. Esto refleja la afectación a sus derechos y la alta exposición a situaciones de riesgos, por los que se les considera como población altamente vulnerable.

2.1.3 Causas económicas

Condiciones laborales

Según la segunda ENPOVE el 80% de la población venezolana que se encuentra en el Perú labora en el sector informal (INEI, 2022), y en comparación con los peruanos perciben 20% menos de salario. Esto está vinculado en gran medida por su condición de irregularidad en el país, pero también por los niveles altos de informalidad en el Perú. Es necesario entonces, asegurar el acceso a condiciones seguras de trabajo para garantizar una adecuada integración de la población migrante.

De acuerdo a una investigación de la Organización Internacional del trabajo, en su publicación “Migraciones con fines de empleo y trabajo infantil en América Latina” (2009), el trabajo infantil, para las familias migrantes, se considera una estrategia autónoma que no parece tener costo ni riesgo directo, y que resulta ligeramente útil para enfrentar la falta de ingresos en hogares con recursos limitados. Aunque a corto plazo puede aumentar ligeramente la renta familiar, lejos de ser una solución contra la pobreza, generalmente empeora la situación al provocar un deterioro o pérdida

del capital humano.

Según Save the Children (2022), entre las razones señaladas para la no matrícula de niñas y adolescentes mujeres, considerando su edad o situación migratoria, el 17.5 % participa en el cuidado del hogar (cuidando a los NNA y adultos mayores), y el 24.7 % colabora en las tareas domésticas. En comparación, sólo el 5.9 % y el 7 % de los varones realizan estas mismas actividades, respectivamente. Esto evidencia, inicialmente, la alta carga que tienen los NNA migrantes en los quehaceres y las tareas de cuidado asignados por sus padres, madres y cuidadores, pero principalmente los porcentajes altamente diferenciados entre las mujeres y varones, siendo las niñas y adolescentes mujeres las que tienen los mayores porcentajes en las tareas de cuidado asignados, así como en los quehaceres del hogar. (Para más detalle, ver “Anexo 3: Marco teórico sobre las causas del problema público”).

2.2 Análisis causal

2.2.1 Causa Directa 1: Poca disponibilidad de vacantes en las II.EE

En Perú, la Ley de Migraciones, establecida por el Decreto Legislativo N° 1350, reconoce el derecho a la educación para todos los migrantes y encomienda al Ministerio de Educación del Perú (MINEDU) la creación de normas para garantizar este derecho sin importar la situación migratoria. Sin embargo, dado el aumento considerable de migrantes venezolanos en los últimos años se ha desbordado la capacidad de respuesta del Estado peruano, generando dificultades en la garantía y protección de derechos fundamentales, como la educación, la salud y el trabajo.

Según la investigación “Derecho a estudiar: Inclusión de niñas, niños y adolescentes migrantes venezolanos al sistema educativo peruano” UNICEF (2021), hasta el 2018 no existía una estrategia coordinada desde el Estado peruano para abordar las necesidades educativas de la población migrante. Esta debilidad contribuyó a la ineficacia en el manejo de la situación educativa de los migrantes. A finales del 2018, el MINEDU comenzó a implementar medidas

para mejorar la inclusión educativa de los migrantes venezolanos. Se introdujeron cambios en el marco normativo, como la norma de matrícula del 2019, que ajustó los procedimientos para la inscripción de estudiantes migrantes al permitir el uso de diversos documentos de identidad reconocidos por las autoridades migratorias, adicionales al DNI, partida de nacimiento o pasaporte. Esta medida facilitó la inscripción de NNA en situación irregular, permitiéndoles ser registrados a través de un código de estudiante generado por la plataforma digital SIAGIE.

En respuesta a la falta de certificados oficiales para la acreditación de estudios, el MINEDU modificó mediante la "Norma Técnica que regula la matrícula escolar y traslado en las instituciones educativas y programas de Educación Básica", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 665-2018-MINEDU el 4 de diciembre de 2018, la normativa de evaluación para incluir pruebas de ubicación adaptadas a estudiantes migrantes que no contaran con los documentos requeridos. La nueva "Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica" de abril de 2020 especificó ajustes en la evaluación para estudiantes extranjeros, con el fin de evaluar competencias generales y temáticas relevantes.

A pesar de estos avances, las normativas llegaron tardíamente, después de que muchas familias venezolanas ya se habían asentado y buscaban vacantes en las escuelas. La falta de claridad en las normativas anteriores generó diversas dificultades para el acceso de los migrantes al SEP. Además, se intentó desarrollar una Prueba Diagnóstica de Ubicación (PDU) en 2019 para estandarizar criterios de evaluación, pero la iniciativa fue cancelada debido a problemas de compatibilidad con la normativa vigente y resistencia interna (UNICEF, 2021).

Según UNICEF Perú hasta el 2021, el MINEDU no había implementado iniciativas integrales específicas para la inclusión educativa de los migrantes bajo un enfoque de interculturalidad y convivencia escolar. En su lugar, se abordó la discriminación y la integración de manera general y no específica para población extranjera. No obstante, el sector introdujo mejoras en la plataforma SISEVE para permitir a los migrantes reportar casos de violencia escolar sin

necesidad de un DNI, lo que buscaría visibilizar y abordar mejor estos incidentes (UNICEF, 2021).

Por otro lado, se sabe que el SEP ha enfrentado desafíos significativos relacionados con la asignación y gestión del presupuesto, especialmente en las regiones. Estos problemas han afectado no solo a los estudiantes peruanos, sino también a los miles de estudiantes migrantes venezolanos que han ingresado al país debido a la crisis en su país de origen. El MINEDU ha reconocido que las regiones con menor desarrollo económico y menor asignación presupuestaria enfrentan mayores dificultades para implementar políticas educativas que respondan a las necesidades de una población escolar en constante cambio (MINEDU, 2023). Estas dificultades incluyen la falta de infraestructura adecuada, la escasez de docentes capacitados y la limitada disponibilidad de recursos educativos, lo cual afecta tanto la calidad como la equidad en el acceso a la educación.

La llegada de un número significativo de estudiantes venezolanos ha exacerbado estos problemas presupuestales. Según un informe de la Superintendencia Nacional de Migraciones más de 96,000 estudiantes venezolanos se encuentran matriculados en el sistema educativo peruano (Migraciones, 2023). Sin embargo, la asignación presupuestaria no ha sido ajustada de manera suficiente para atender esta nueva demanda, lo que ha resultado en aulas sobrepobladas, insuficiencia de materiales educativos y una carga adicional para el personal docente, especialmente en las regiones más vulnerables (extrema pobreza o zonas alejadas).

Además, la Defensoría del Pueblo (2023) ha destacado que el presupuesto actual no contempla de manera adecuada las necesidades específicas de los estudiantes migrantes, quienes enfrentan barreras adicionales como la adaptación a un nuevo entorno educativo y cultural. Esta falta de financiamiento específico y dirigido ha llevado a que muchos de estos estudiantes no reciban el apoyo necesario para integrarse de manera efectiva en el sistema educativo.

Por lo tanto, los problemas presupuestales del Estado Peruano, especialmente en el ámbito educativo, reflejan una falta de planificación y de recursos adecuados para garantizar el acceso equitativo a la educación en las regiones. La creciente población de estudiantes venezolanos migrantes ha puesto de manifiesto la necesidad urgente de una revisión integral de las políticas presupuestales y una mejor coordinación entre el gobierno central y los gobiernos regionales y locales, con el fin de asegurar que todos los estudiantes, independientemente de su origen, puedan acceder a una educación de calidad.

En definitiva, la oferta de vacantes que existe en nuestro país repercute en un limitado acceso al servicio educativo de las y los NNA migrantes. En Tumbes, al ser la región con mayor porcentaje de adolescentes migrantes en su territorio, esta situación merece atención. La información primaria obtenida a través del focus group que se desarrolló a fines de 2022, demuestra el reto que tienen padres y madres de familia para insertar a sus menores al SEP. Entre los casos encontrados tenemos las siguientes afirmaciones:

Yo estoy buscando un cupo, ellos me dijeron que tengo que esperar que se retire uno (estudiante) para que pueda estudiar. (Grupo focal, madre migrante, 2022).

Yo estoy en espera desde septiembre, me dijeron que no había vacante y que tenía que esperar que saliera uno y que le puedan incluir. (Grupo focal, madre migrante, 2022).

He venido varias veces porque el profesor me dijo que estuviera pasando y también le escribo, entonces el jueves tuve una reunión y me dijeron que tenía que esperar las últimas semanas de diciembre para poder optar por el cupo; o sea que en ese mes meten las solicitudes de los niños que van a sacar. (Grupo focal, madre migrante, 2022).

Estos testimonios de las madres de adolescentes migrantes evidencian la larga espera que tienen que cumplir para acceder a una vacante, y de tal forma lograr que sus hijos puedan seguir su formación educativa. La poca oferta de vacantes o de disponibilidad está en función, como narra una de ellas, al retiro de otro estudiante. Al respecto, la directora de la UGEL Tumbes entrevistada también a fines de 2022 señala lo siguiente sobre este punto:

Digamos en el caso de los estudiantes migrantes es que no se quieren matricular en las instituciones que hay vacantes, sino que ellos quieren matricularse en el sitio en el que están viviendo ahora. Claro, por la economía. Eso puede ser una gran complicación, vamos a tener que ver cuáles son las alternativas que podemos plantear a través de ese día que hemos conocido... de las señoras, de las lideresas comunitarias (Entrevista, directora UGEL Tumbes, 2022).

La directora de la UGEL Tumbes menciona que debido a la situación de precariedad económica que viven las familias migrantes buscan vacantes en colegios cercanos a su casa, ya que eso genera menores gastos, evitando el pasaje del transporte, comida, etc. Se evidencia entonces que, la poca disponibilidad de vacantes para los adolescentes migrantes es una barrera para la matrícula escolar en la EBR peruana, que podría adaptarse en función a la distribución geográfica, como en territorios del tipo de Tumbes que concentra mayor cantidad de estudiantes migrantes, teniendo en cuenta que es una región fronteriza y una puerta de ingreso al Perú para las y los extranjeros.

2.2.2 Causa Directa 2: La experiencia del estudiante migrante en casos de discriminación escolar

La literatura revisada nos decía que existían altos porcentajes a nivel nacional sobre el acoso escolar que sufrían los niños y adolescentes por su origen migrante. Principalmente por el

estigma que recae sobre esta población en general; sin embargo, más allá de la data, durante el focus group que se realizó con padres y madres de familia de adolescentes migrante se pudo reconocer uno de estos casos:

Eso fue acá, no tengo más de seis meses que llegué, él asistió tres semanas consecutivas al colegio y de ahí no quiso ir más y de ahí no quiere y no quiere. (Grupo focal, madre migrante, 2022).

Y en otro momento la misma madre al ser consultada, respecto a sí reportó de acoso escolar hacia su hijo al director o docentes de la IE en la que estudiaba, y menciona que...

Pensé que no lo iban a tomar, como somos venezolanos pensé que no iban a tomar en cuenta nuestra opinión. (Grupo focal, madre migrante, 2022).

Como se observa en el durante el focus group se pudo reconocer que la trayectoria del adolescente migrante que ha pasado por la EBR en Tumbes ha transcurrido entre la discriminación y estigma, generando esto que no quiera volver a éste.

2.2.3 Causa 3: Alta carga de tareas de cuidado que recaen en adolescentes migrantes

Las investigaciones revisadas señalan que son las niñas y adolescentes principalmente las que son asignadas dentro del hogar en las familias migrantes para cumplir con las tareas de cuidado y las tareas del hogar. La diferenciación de roles por género está muy vigentes dentro de esta población, en muchos de los casos, la razón central es porque los padres y madres migrantes tienen que trabajar en situaciones de precariedad para cubrir sus necesidades básicas (principalmente la renta), y son los hijos e hijas mayores quienes quedan a cargo del cuidado de sus hermanos menores, priorizando estas tareas frente al asistir al colegio.

Si bien, durante el focus group o la entrevista a directivos de la UGEL Tumbes o directivos de las IE, este tema no se hizo evidente, probablemente por la naturalización de estas tareas en

los hogares, si encontramos otros testimonios vinculados a trabajos realizados por los adolescentes migrantes en Tumbes.

El mío a mí no me gusta ni quisiera que trabaje, pero realmente el muchacho es 'hiperactivo', si está en la casa se siente encerrado, pero sábado y domingos quiere trabajar y he tenido que accederle los sábados nada más, por qué, porque tiene que estar pendiente de sus tareas, es muy importante sus estudios, tareas. Tiene 15 años, él es mecánico de motos. (Grupo focal, madre migrante, 2022).

En mi caso el mío tiene 13 años, él tiene... como trabajo en el mercado hay un chico que corta cabello y por ahí hay un muchacho que capta y lo pusieron para ver si de verdad quiere aprender, lo pusieron, le daban cinco soles; como vieron el movimiento del niño le daban diez y fue reuniendo y reuniendo y se compró su máquina, es un niño muy 'hiperactivo'; cómo el muchacho viajó dejó de cortar cabello y ahorita como sale medio día después del colegio se va a una tienda de abarrotes pero yo estoy pendiente cada ratito voy, le gusta mucho el trabajo; sabe cortar cabello, hace diseño, todo eso. (Grupo focal, madre migrante, 2022).

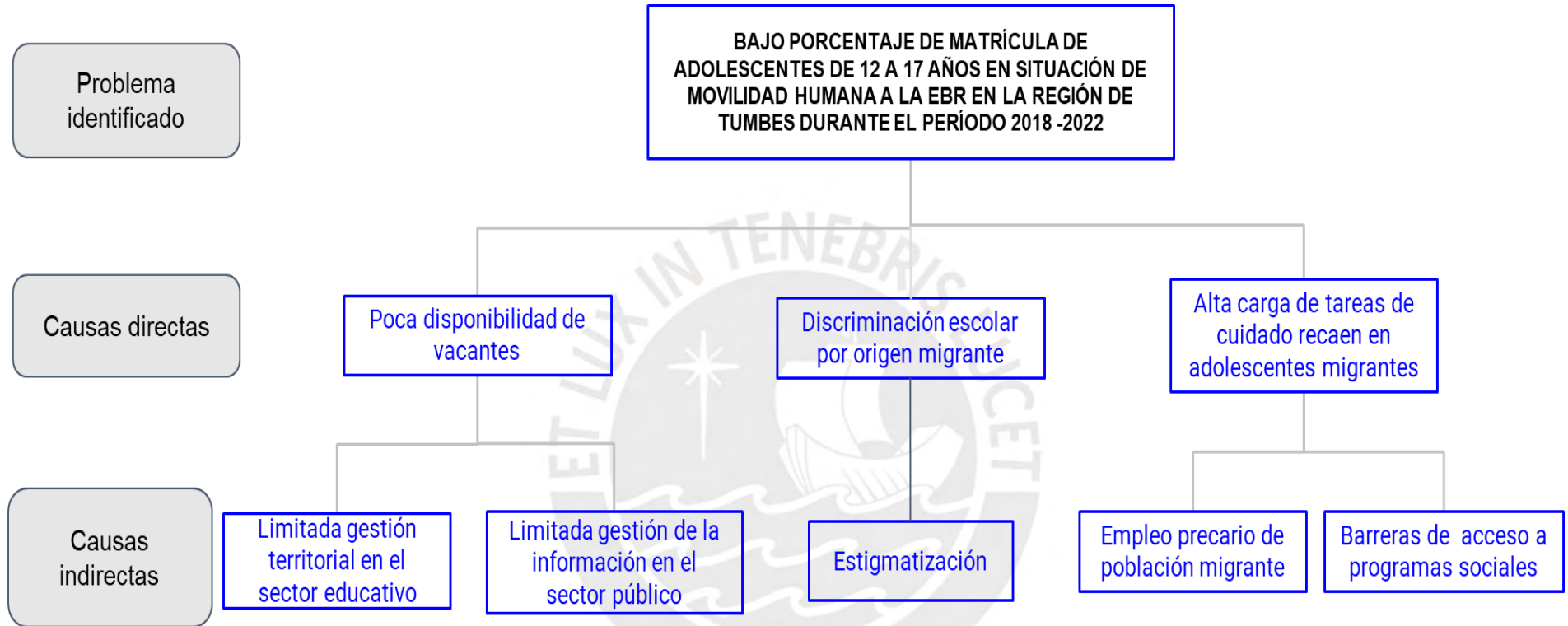
Usted dijo que, si ellos aportan al hogar, realmente yo no lo dejo que aporte, le pagan poquito, 25 soles o treinta soles, como trabaja un solo día mejor le digo 'guarda tus treinta soles' para que tenga algo en su cartera, ve y aquí se pide mucha copia, no se escribe; saca tu copia con esa plata, y tu refresco pues que es lo que quieras comer, porque es una responsabilidad mía trabaja y

mi esposo mantenerlos a ellos. (Grupo focal, madre migrante, 2022).

Observamos que a los padres y madres migrantes les cuesta reconocer la labor de sus hijos como trabajo remunerado como fuente de ingreso para el hogar, de ahí también que no se hable claramente de las tareas de cuidado que las y los adolescentes probablemente vienen realizando.

Entonces, la disponibilidad de vacantes es el primer paso crucial para que los adolescentes migrantes puedan acceder a la educación. Sin un lugar en el colegio, no pueden beneficiarse de los recursos educativos ni avanzar en su formación para su desarrollo integral. Aunque todas las causas son importantes, **priorizar la disponibilidad de vacantes** es fundamental porque garantiza el acceso inicial a la educación, lo cual es necesario para abordar, y eventualmente, resolver otros problemas como la discriminación escolar, dado que en un largo tiempo permite la normalización de la inclusión de estudiantes de otras nacionalidades. Con vacantes adecuadas y cercanas, los estudiantes tendrían más oportunidades de integrarse al país de acogida, es decir el Perú.

Figura 9. Diagrama causal



Capítulo 3: Diseño del prototipo

El presente capítulo se centra en el desafío de innovación dentro del ámbito educativo, específicamente en la región de Tumbes, donde se enfrenta el bajo porcentaje de matrícula de adolescentes en situación de Movilidad Humana en la Educación Básica Regular (EBR). Para abordar este problema, se realiza una jerarquización de causas, destacando la poca disponibilidad de vacantes en las instituciones educativas como un factor crucial.

En el desarrollo del capítulo, se explora el caso chileno, donde se implementó una plataforma digital que informa sobre la disponibilidad de vacantes en las escuelas, así como el SIAGIE en Perú, una herramienta para gestionar la información de los estudiantes. Además, se presenta Identicole, una plataforma que proporciona información detallada sobre instituciones educativas en Perú, facilitando la toma de decisiones de los padres y cuidadores.

Se describen experiencias previas que enfrentan desafíos similares, como el caso chileno y las plataformas digitales implementadas en Perú. También se mencionan iniciativas destinadas al fortalecimiento de capacidades, la creación y mejora del servicio educativo, la gestión de la información y el mejoramiento de la infraestructura y materiales educativos.

El proceso de ideación se lleva a cabo mediante una lluvia de ideas, donde se destacan propuestas que abordan diferentes aspectos del desafío. Estas ideas se agrupan según su similitud y se priorizan considerando criterios como deseabilidad, factibilidad, viabilidad, impacto y disrupción. Finalmente, se elige el grupo de ideas centradas en la gestión de la información como la más adecuada para abordar el desafío de innovación.

Con este enfoque integral, se busca encontrar soluciones innovadoras que garanticen el acceso a una educación de calidad para todos los adolescentes en situación de Movilidad Humana en la región de Tumbes.

3.1 Desafío de innovación

Jerarquización de causas:

Causas	Nivel de impacto en el problema	Posibilidades de modificación por parte de la organización	Se encuentra en el ámbito normativo de la organización desde el cual pretendo generar la intervención	Total
Poca disponibilidad de vacantes en las II.EE	3	3	1	7
La experiencia del estudiante migrante en casos de discriminación escolar	2	2	2	6
Alta carga de tareas de cuidado que recaen en adolescentes migrantes	1	1	0	2

Como se mencionó al final del capítulo anterior, se decidió priorizar la causa directa de “Poca disponibilidad de vacantes”. Desde la primera ENPOVE, se identificó que los problemas económicos, el desconocimiento del sistema educativo y la falta de documentación eran las principales razones para que los NNA venezolanos, en edad escolar, no se encuentren estudiando (INEI, 2019, p.91). Como se ha mencionado en el capítulo anterior, la exigencia documentaría ha sido abordada en los últimos años para que más NNA se inserten al SEP. Mientras que la situación económica es un aspecto estructural que merece ser atendido multisectorialmente. En lo referido a las políticas educativas y competencia del MINEDU se

observa el alto impacto que tiene todo lo referente a brindar información. En ese sentido, conocer la oferta de vacantes adquiere gran relevancia y es el primer paso para asegurar que NNA migrantes, en este caso venezolanos, estudien en nuestro país.

Llegar más a los padres de familia, comunicar mejor en un lenguaje entendible, no tanto con un lenguaje técnico, un lenguaje más coloquial si es posible decirlo; que el papá lo entienda, el mensaje tiene que ir de acuerdo al público objetivo. Que cale en la psique, en la mente del padre cuán importante es la educación y cuán importante es el seguimiento de la actualización de los datos. Lo que a nosotros nos permite la mejora del servicio educativo es cuando tenemos actualizados los datos del estudiante. (Entrevista, directora UGEL, 2022).

Adicionalmente, la disponibilidad de vacantes es una barrera identificada tanto por madres y padres de familia como por las propias autoridades y funcionarios del sector educativo, tal como se evidenció en los grupos focales realizados. En el caso de madres y padres reconocen que un primer paso a realizar cuando buscan matricular a sus hijos/as es solicitar una vacante. Sin ella, será difícil que su menor pueda estudiar, por lo menos de manera formal.

Lo importante es conseguir la constancia de vacante. Cuando yo vine aquí sí había comunicado en la puerta. Pero solo había primaria. Sale por grados. Con la constancia de vacante me van a retirar a la niña del colegio donde la tenía. Lo que me van a pedir es la constancia de vacante. Nosotros vamos a vivir en Tumbes, nos vamos a quedar aquí. (Grupo focal, madre migrante, 2022).

En el caso de las autoridades, aceptan que la demanda de estudiantes puede superar la capacidad que existe en la región, o por una rigidez en la actualización de las vacantes algunas

quedan liberadas en la realidad, pero al no reflejarse en el papel no puede ser tomada por otro u otra postulante. Los funcionarios del sector también han identificado casos donde un mismo estudiante se encuentra registrado en el sistema hasta por cuatro oportunidades. Esto a su vez refleja la poca información que manejan las personas migrantes acerca del SEP.

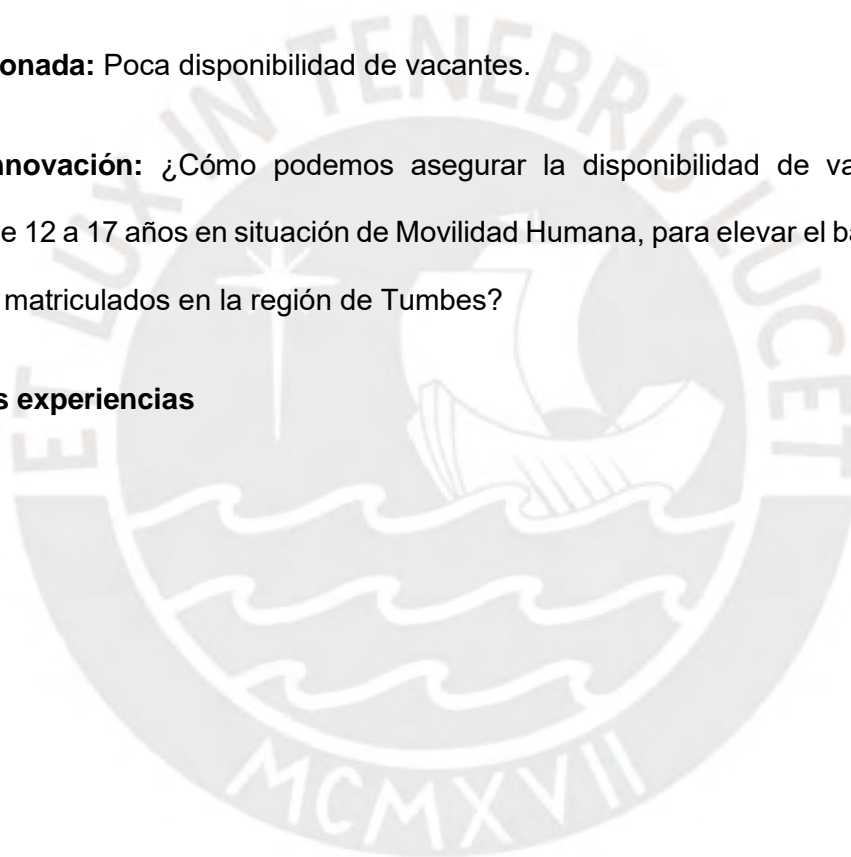
Desafío de innovación

Problema público: Bajo porcentaje de matrícula de adolescentes de 12 a 17 años en situación de Movilidad Humana a la EBR en la región de Tumbes durante el periodo 2018-2022.

Causa seleccionada: Poca disponibilidad de vacantes.

Desafío de innovación: ¿Cómo podemos asegurar la disponibilidad de vacantes a los adolescentes de 12 a 17 años en situación de Movilidad Humana, para elevar el bajo porcentaje de estudiantes matriculados en la región de Tumbes?

Análisis de las experiencias



Caso Chileno: Vacantes referenciales de establecimientos del Sistema de Admisión Escolar (SAE)

Elementos	Subelementos
Descripción de la experiencia	El objetivo de esta plataforma es evitar que los ciudadanos tengan que acercarse presencialmente a buscar una vacante y evitar la incertidumbre, pero sobre todo que los estudiantes, en el territorio chileno, puedan acceder a la educación sin ninguna restricción.
	Alcance Nacional
	Público objetivo: Apoderados de estudiantes menores residentes en Chile
	Periodo de implementación: Durante todo el año escolar
	Instituciones involucradas: Ministerio de Educación, Secretaría Ministerial Regional de educación
Aspectos que aborda del desafío de innovación (indique componentes específicos)	Acceso a la información sobre disponibilidad de vacantes en todo el territorio nacional
Razones por las que se indica que es una innovación	<ul style="list-style-type: none"> - Plantea una nueva propuesta que mejora el acceso de información de las y los residentes en Chile sobre la disponibilidad de vacantes a nivel nacional en todos los colegios públicos y subvencionados. - Hace uso de los recursos digitales.
Resultados alcanzados con la implementación de la experiencia	En el público objetivo facilita la ubicación de vacantes
	En la entidad pública permite centralizar la información
Dificultades identificadas	Capacidad institucional, capacidades de personal, voluntad política, presupuesto u otros

Elementos	Subelementos
Descripción de la experiencia	Plataforma que realiza el registro administrativo de la trayectoria del estudiante en el sistema educativo peruano basado en la información proveniente de las nóminas de matrícula.
	Alcance nacional
	Público objetivo: Docentes y directivos educativos
	Periodo de implementación: Todo el año escolar
	Instituciones involucradas: MINEDU, UGEL e Instituciones Educativas
Aspectos que aborda del desafío de innovación (indique componentes específicos)	Trayectoria de estudiantes residentes en el Perú en el sistema educativo. Información sistematizada de los estudiantes de primaria y secundaria residentes en el Perú
Razones por las que se indica que es una innovación	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de herramientas digitales - Planteó una nueva propuesta para hacer seguimiento de la trayectoria de los estudiantes residentes en el Perú en el sistema educativo. - Permite elaborar datos estadísticos sobre los estudiantes residentes en el Perú.
Resultados alcanzados con la implementación de la experiencia	En el público objetivo resguarda información de la trayectoria educativa del estudiante
	En la entidad pública permite dar un paso en la digitalización de los procesos administrativos
Dificultades identificadas	Capacidad institucional, capacidades de personal, voluntad política, presupuesto u otros

Elementos	Subelementos
Descripción de la experiencia	Es una plataforma que se orienta al padre, madre o tutor que busca información sobre las instituciones educativas en el país.
	Alcance de la experiencia nacional
	Público objetivo: Ciudadanía y funcionarios del sector educativo
	Periodo de implementación: Todo el año calendario
	Instituciones involucradas: MINEDU, UGEL e Instituciones educativas
Aspectos que aborda del desafío de innovación (indique componentes específicos)	De manera parcial permite acceder a información clave para las madres y los padres de familia acerca de las instituciones educativas: ubicación, niveles, tipo de gestión, etc.
Razones por las que se indica que es una innovación	Uso de tecnologías para la <u>georeferenciación</u> y genera información en tiempo real.
Resultados alcanzados con la implementación de la experiencia	En el público objetivo permite conocer la oferta educativa a los padres y las madres de familia
	En la entidad pública permite recoger sugerencias de los visitantes a la plataforma.
Dificultades identificadas	En términos de exactitud del servicio, pese a que la información es teóricamente en tiempo real, se sigue sugiriendo que se verifique la disponibilidad de vacantes pidiéndole a los usuarios acercarse presencialmente al colegio.

3.2 Experiencias previas para hacer frente al desafío de innovación

Teniendo como referencia el desafío ***¿Cómo podemos asegurar la disponibilidad de vacantes a los adolescentes de 12 a 17 años en situación de Movilidad Humana, para elevar el bajo porcentaje de estudiantes matriculados en la región de Tumbes?*** se han

buscado experiencias que enfrentan desafíos similares, los que pasamos a describir de forma resumida a continuación.

I. Caso chileno: Vacantes referenciales de establecimientos del Sistema Educativo Escolar (SAE).

El MINEDU de Chile ha puesto a disposición de todos los residentes en territorio chileno la Plataforma de Vacantes referenciales de establecimientos del Sistema Educativo Escolar (SAE), a través del cual las y los apoderados de estudiantes en el país podrán acceder a información sobre las vacantes disponibles, filtrando por región, comuna y nivel educacional, entre otros. Disponen, además, del “Formulario de Vacantes año 2023” la cual está pensada para las y los apoderados de menores de edad que no han logrado obtener una matrícula para el vigente año escolar. Una vez realizada la solicitud a través del formulario, el Minedu de Chile, se comunicará, informará y orientará sobre aquellas vacantes disponibles. En ese sentido estamos ante una innovación tecnológica e innovadora.

II. SIAGIE

El *Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa* (SIAGIE) es un aplicativo web administrado por el MINEDU del Perú, que “permite gestionar la información de los procesos de matrícula, asistencia y evaluación de los estudiantes”.

Como aplicativo su primera versión data del 2003 cuando se creó una versión Desktop que se utilizó hasta el 2010. Para la matrícula del año escolar 2011 se estableció su utilización en documentos oficiales como la nómina oficial y las actas de evaluación.

En el año 2012 SIAGIE ganó el premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública otorgado por la organización Ciudadanos al Día. Fue un reconocimiento a la mejora continua en la calidad de los servicios gratuitos que brinda el MINEDU a nivel nacional. Es relevante señalar que cuentan con un equipo de especialistas para resolver consultas a nivel nacional.

En la actualidad el sistema SIAGIE cuenta con el módulo “Configuración del año escolar” que cuenta con información de cada grado y sección de las instituciones educativas, las cuales son administradas por el(a) director(a) de la mano con el especialista SIAGIE de cada colegio. En este módulo se puede observar información del número de vacantes, así como información relativa al ambiente educativo (infraestructura y materiales educativos).

La actualización de la información relativa a las vacantes de SIAGIE es muy importante para realizar el proceso de matrícula de un nuevo estudiante. La validación de diversos procesos recae en la Unidad de Estadística, que pertenece a la Secretaría de Planificación Estratégica.

III. *Identicole*

Identicole comenzó a funcionar en Perú en el año 2015, inicialmente para instituciones educativas privadas, y desde entonces ha sido una herramienta útil para evaluar y comparar distintos colegios, ayudando a la comunidad a tomar decisiones sobre la educación de sus hijos.

Identicole es una plataforma digital que busca promover la transparencia y la calidad educativa en las instituciones escolares. Su principal enfoque es brindar información detallada y verificada sobre colegios a padres, estudiantes y la comunidad en general. Identicole, recopila datos a nivel nacional sobre infraestructura, recursos educativos, rendimiento académico y otros aspectos relevantes de las instituciones educativas para ofrecer una evaluación integral, esto ayuda a las familias residentes en el Perú, con un menor de edad en etapa escolar, a tomar decisiones informadas al elegir un colegio para sus hijos e hijas, buscando asegurar una educación de calidad para los estudiantes.

Actualmente, esta plataforma también brinda acceso a información sobre el proceso de matrícula escolar, que también detalla información para las familias extranjeras, así como las normativas que hay que seguir al respecto.

3.3. Proceso de ideación

Antes de aterrizar o definir la idea de innovación se ha realizado una lluvia de ideas las cuales han sido elaboradas tomando en cuenta los aportes de los entrevistados especialistas del sector educativo, cuidadores de adolescentes y el equipo investigador. Luego de esto, se realizó una priorización de ideas para en base a éstas desarrollar el prototipo de innovación.

Proceso de conceptualización

Para lograr la conceptualización de la idea de innovación se ha utilizado la técnica de lluvia de ideas, obteniendo en primer lugar un total de 21 propuestas, que han sido originadas a partir del diálogo con los distintos actores involucrados en el problema público a resolver. Luego se procedió a limpiar la lista de ideas encontrando algunas repetidas y descartando algunas que no estaban ligadas directamente con el desafío de innovación. De las 21 iniciales quedaron un total de 13, detalladas a continuación:

Tabla 12. Descripción de ideas

N°	Nombre de la idea	Descripción de la idea	Fuente o autor de la idea
1	Plataforma virtual georreferenciada de acceso ciudadano de las instituciones educativas para la matrícula escolar.	Se trata de una plataforma que muestra en tiempo real, con información georreferenciada, la cantidad de vacantes que tiene cada IE a nivel nacional, priorizando zonas de alto tránsito de migrantes y refugiados como la región de frontera, en este caso Tumbes.	Es una idea que recoge lo encontrado en Chile y que puede ser adaptado a Perú, tomando SIAGIE, el módulo de metas de atención y la plataforma de Matrícula Digital.
2	Módulos de orientación de matrícula y para el registro de solicitud de matrícula digital en los Puntos de Atención y Orientación (PAO) o en las IIEE de regiones de frontera.	El objetivo es crear espacios accesibles para familias en situación de Movilidad Humana (migrantes, refugiados que buscan residencia en el país o personas en tránsito) que brinde información suficiente para que ningún NNA quede fuera del SEP.	Se ha tomado la experiencia de los PAO que existen en Tumbes priorizando y profundizando aún más la información educativa.

3	Asistencia técnica, capacitación y sensibilización constante a directores de I.E en procesos de matrícula de población migrante avalados por organismos internacionales (UNICEF, UNESCO, OIM, etc.).	Requiere de un esfuerzo constante por fortalecer capacidades en materia de Movilidad Humana y educación. Es importante que cada directivo conozca las normas internacionales relacionadas al Derecho a la Educación. Se busca enfrentar los estigmas construidos de la población migrante, en particular venezolana, que crea barreras para el acceso a servicios.	A partir de las conversaciones con la Dirección General de la Calidad de la Gestión Escolar (DIGC) y la UGEL Tumbes se ha visto conveniente abordar el fortalecimiento de capacidades.
4	Sistema articulado y actualizado de gestión de la información sobre estudiantes de instituciones educativas a nivel nacional.	Con la finalidad de fortalecer la plataforma disponible para la ciudadanía en general, Identicole, es necesario que haya un intercambio de información entre los distintos módulos de metas de atención, matrícula digital y SIAGIE.	A partir de lo discutido con la DIGC se ha visto necesaria esta articulación y actualización.
5	Cálculo anticipado de las vacantes disponibles para mejoramiento de infraestructura y equipamiento de materiales educativos de las instituciones educativas en regiones de frontera.	Utilizando el módulo de metas de atención, con la información que brindan las y los directores se puede ir anticipando cuántas vacantes se dispondrán, así como revisar las solicitudes de vacantes recibidas durante el año escolar, se puede realizar un cálculo que permita evaluar necesidades (demanda educativa). Se trata de pasar de procesos que actualmente se realizan manualmente a digital.	A partir de lo discutido con la DIGC se propone esta idea para facilitar la carga laboral de directores/as.
6	Ampliar cobertura y optimizar la plataforma Identicole de acceso a la población residente en el Perú.	Asegurar que la plataforma contenga información a nivel nacional con todos los módulos operando en tiempo real.	A partir de lo recogido en el grupo focal con padres y madres, así como la entrevista con la DIGC.
7	Protocolo de liberación de vacantes para regiones “de tránsito”.	Establecer el paso a paso del procedimiento para “liberar” la vacante de un NNA cuando se confirma que el o la estudiante dejará de asistir por motivos de Movilidad Humana.	A partir de la entrevista con un director, la directora de UGEL y DIGC.

8	Aulas de inducción para la adaptación de los estudiantes migrantes en los meses de verano dirigido a NNA en situación de Movilidad Humana (“ciclo de bienvenida”).	Se espera crear espacios en las IE que permitan a familias migrantes y refugiadas conocer a profundidad el SEP. Al mismo tiempo, estas aulas se convierten en espacios de obtención de información relevante para la DRET, las UGEL y las IE que servirá para ajustar lo necesario para un inicio de clases adecuado.	Elaboración propia
9	Mejoramiento y ampliación de otras modalidades de acceso a educación de adolescentes migrantes con dificultades para asistir a la EBR.	Debido a su situación económica se espera que las y los adolescentes busquen formas de generar ingresos para sus familias. El SEP plantea modalidades alternativas a la regular que pueden responder a este tipo de casos u otros. Se requiere potenciar su difusión e implementación de acuerdo a la demanda educativa.	Se tomó nota a partir de una reunión del Grupo de Educación del GTRM Tumbes.
10	Creación de una plataforma de información educativa articulada entre la región sudamericana (Chile, Perú, Ecuador, etc.) para el seguimiento oportuno de NNA en situación de Movilidad Humana.	El fenómeno de la Movilidad Humana en la región, en un contexto de globalización, demanda esfuerzos transnacionales para identificar casos de NNA que están excluidos del servicio educativo en el país de residencia. Debido a la alta movilidad, el análisis requiere esfuerzos entre los países sudamericanos.	Elaboración propia
11	Creación de la oficina o Programa (MINEDU) dedicada exclusivamente al seguimiento de casos de NNA en situación de Movilidad Humana.	Para lograr resultados satisfactorios frente a lo encontrado en la II ENPOVE (2022) se necesitan recursos humanos, financieros y materiales para encontrar adolescentes que estén fuera del sistema educativo.	Experiencias presentadas por la UGEL Tumbes en materia de seguimiento.
12	Intercambios (de experiencias) entre funcionarios y decisores en temas de Educación de regiones fronterizas con otros países de la región	A través del intercambio de experiencias se espera encontrar nuevas ideas para afrontar las barreras del acceso a la educación, la deserción escolar, la xenofobia en las aulas, entre otros puntos de	Elaboración propia

	andina.	agenda importantes.	
13	Premio para directores a las buenas prácticas en avances sobre acceso a la educación para NNA en situación de movilidad con puntaje para la carrera magisterial como incentivo.	Se requiere encontrar incentivos que motiven a las y los directores continuar el fortalecimiento de capacidades, mejora de la gestión educativa, así como propiciar que implementen medidas innovadoras en materia educativa en contexto de Movilidad Humana.	A partir de la experiencia del Concurso de Buenas Prácticas de Gestión Educativa (MINEDU).

Agrupación de ideas

Para la agrupación de ideas se empleó el criterio de similitud, es decir; agrupándolos según la relación que existiese entre cada idea. Así, se les asoció en cuatro grandes cajones de ideas.

El paso siguiente en la conceptualización de la idea de innovación ha sido la agrupación siguiendo criterios de similitud:

Criterio de agrupación	Ideas específicas
Grupo de ideas relacionadas al fortalecimiento de capacidades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistencia técnica, capacitación y sensibilización constante a directores de I.E en procesos de matrícula de población migrante avalados por organismos internacionales (UNICEF, UNESCO, OIM, entre otros). 2. Intercambios (de experiencias) entre funcionarios y decisores en temas de Educación de regiones fronterizas con otros países de la región andina.
Grupo de ideas que implican la creación, ampliación y/o mejoramiento del servicio	<ol style="list-style-type: none"> 3. Módulos de orientación de matrícula y para el registro de solicitud de matrícula digital en los Puntos de Atención y Orientación (PAO) o en las IIEE de regiones de frontera.

<p>educativo</p>	<ol style="list-style-type: none"> 4. Ampliar cobertura y optimizar la plataforma Identicole de acceso a la población residente en el Perú. 5. Mejoramiento y ampliación de otras modalidades de acceso a educación de adolescentes migrantes con dificultades para asistir a la EBR. 6. Protocolo de liberación de vacantes para regiones de frontera o con un flujo migratorio variable. 7. Aulas de inducción para la adaptación de los estudiantes migrantes en los meses de verano dirigido a NNA en situación de Movilidad Humana (“ciclo de bienvenida”) que permitirá recoger información situacional del sector. 8. Premio para directores a las buenas prácticas en avances sobre acceso a la educación para NNA en situación de movilidad con puntaje para la carrera magisterial como incentivo
<p>Grupo de ideas en torno a la gestión de la información</p>	<ol style="list-style-type: none"> 9. Plataforma virtual georreferenciada de acceso ciudadano con información de las instituciones educativas para la matrícula escolar. 10. Sistema articulado y actualizado de gestión de la información sobre estudiantes en las instituciones educativas a nivel nacional. 11. Creación de una plataforma de información educativa articulada en la región sudamericana (Chile, Perú, Ecuador, etc.) para el seguimiento oportuno de NNA en situación de Movilidad Humana. 12. Creación de la oficina o Programa (MINEDU) dedicada exclusivamente al seguimiento de casos de NNA en situación de Movilidad Humana.
<p>Grupo de ideas que requieren</p>	<ol style="list-style-type: none"> 13. Cálculo anticipado de las vacantes disponibles para mejoramiento de infraestructura y equipamiento de materiales

mejoramiento de la infraestructura y del material educativo.	educativos de las instituciones educativas en regiones de frontera.
---	---

Grupo de ideas 1: Fortalecimiento de capacidades: Conjunto de iniciativas del Estado, y del Estado en alianza con organismos internacionales, correspondiente al sector educativo destinadas a fortalecer y desarrollar las habilidades, conocimientos y competencias de los directores de las instituciones educativas, especialistas de SIAGIE y especialistas de la Dirección Regional de Educación Tumbes (DRET) y las UGELES de la región. Estas iniciativas pueden abarcar desde programas de formación y capacitación hasta la implementación de políticas, recursos y prácticas que fomenten la mejora continua de los servidores del sector educación. Pero además, buscan propiciar el intercambio entre funcionarios más allá de la frontera nacional, a nivel de Sudamérica e incluso Latinoamérica.

Grupo de ideas 2: Grupo de ideas que implican la creación, ampliación y/o mejoramiento del servicio educativo

Este conjunto de propuestas se enfoca en la innovación y fortalecimiento del servicio educativo, abarcando la creación de nuevos programas, la expansión de servicios existentes para garantizar la calidad educativa. Estas ideas se centran en enriquecer el acceso a una educación de calidad para todos, mediante la implementación de métodos pedagógicos avanzados, la integración de tecnologías en el aula y el fortalecimiento de la formación docente y de dirección. Además, se contempla la creación de entornos inclusivos y accesibles para estudiantes en situación de movilidad.

El propósito de este grupo de ideas es promover el acceso a una educación de calidad, a través de la mejora y creación de servicios educativos y reconocer las necesidades de niños, niñas y adolescentes en situación de Movilidad Humana.

Grupo de ideas 3: Grupo de ideas en torno a la gestión de la información:

Establecer nuevos servicios educativos, expandir los existentes como la plataforma IDENTICOLE o elevar la calidad de la educación brindada, así como implementar aulas de inducción para estudiantes nuevos, principalmente migrantes en el primer trimestre del año antes de iniciar las clases. Conjunto de ideas y medidas diseñadas para organizar y utilizar eficientemente la información en un contexto específico como es el acceso a vacantes en las instituciones educativas y la matrícula escolar en la región de Tumbes. Estas ideas incluyen la recopilación, limpieza, actualización, almacenamiento, la catalogación, la protección, el acceso y la distribución de datos y conocimientos de manera eficiente del SIAGIE. Esto con el objetivo de optimizar la toma de decisiones, mejorar la eficiencia y garantizar que la información esté disponible para garantizar el acceso a educación de los adolescentes migrantes como de la comunidad de acogida

Grupo de ideas 4: mejoramiento de la infraestructura y del material educativo: Estrategias y acciones destinadas a mejorar y ampliar la calidad de los recursos físicos y materiales disponibles en entornos educativos. Esto incluye la renovación, ampliación o modernización de instalaciones educativas y materiales educativos.

Priorización de ideas

Para este momento, se procedió a priorizar siguiendo criterios de deseabilidad, factibilidad, viabilidad, impacto y disrupción, de tal forma que, al asignarle un puntaje, en la sumatoria, el que obtenga la mayor cantidad aterrizará como la idea de innovación. De este proceso el grupo de ideas elegido resultó ser “Gestión de la información”.

Tabla 13. Priorización de ideas

Grupos de ideas	Deseabilidad	Factibilidad	Viabilidad	Impacto	Disrupción	Total
Fortalecimiento de capacidades	X	X	-	X	X	4
Creación, ampliación y/o mejoramiento del servicio educativo	X	-	X	X	X	4
Gestión de la información	X	X	X	X	X	5
Mejoramiento de la infraestructura y del material educativo	X	X	-	-	-	2

Para el factor de deseabilidad, se valoró la importancia y prioridad de la idea que la hace atractiva y deseable para los usuarios (cuidadores de adolescentes en la región Tumbes) y los especialistas del sector educativo.

Respecto a la factibilidad, se tomó en cuenta que las ideas puedan ser implementadas de manera práctica y no implique necesariamente la generación o creación de nuevas gestiones, por ejemplo, recursos ya disponibles por el trabajo con UNESCO y UNICEF, para saturar al ya saturado sistema de gestión educativa.

Sobre viabilidad, nos centramos en que la idea pueda llevarse a cabo con éxito, teniendo en cuenta los recursos disponibles ya existentes, como la existencia de una plataforma digital como IDENTICOLE o la experiencia previa en buenas prácticas en la UGEL Tumbes sobre acceso a educación de niños, niñas y adolescentes migrantes.

Sobre el factor impacto, se valorizó el efecto positivo que una idea de innovación puede tener en términos de mejorar el acceso a educación de adolescentes migrantes y aumentar la eficiencia de los especialistas educativos, principalmente optando por la optimización del

trabajo informático de SIAGIE y DIGC en MINEDU. Respecto a la disrupción, se valoró que la idea desafiará y cambiará el modelo de sistema de acceso a solicitud de vacantes y matrícula escolar ya existentes en el sector educación. Apostando porque esta idea transforme y remueva el sistema de matrícula que está vigente ahora, y a partir de la información referenciada los cuidadores de NNA migrantes puedan tomar decisiones desde la ubicación en el territorio.

Qué sucede, uno es el desconocimiento del sistema educativo, otra es que son poblaciones flotantes, se quedan por pocas semanas, se matriculan porque a veces nosotros estamos ahí buscándolos para que se inserten y de ahí por cuestiones económicas simplemente se van. Ni siquiera nos enteramos que se han ido como para hacerles un rastreo, seguimiento.
(Entrevista, directora UGEL, 2022).

Figura 10. Componentes de la plataforma Identicole necesarios para articularse en el Módulo Accesicole



3.4 Concepto de solución

El concepto de solución es una propuesta inicial o idea que describe cómo resolver un problema identificado. Es una representación inicial y general de cómo se abordará un desafío particular mediante la introducción de algo nuevo.

Hemos basado este concepto de solución en investigaciones hechas desde el inicio de la propuesta, análisis de datos, evaluación de necesidades de los usuarios. Esta solución detalla en cómo la solución propuesta agrega valor o beneficio, así como enumera las principales características o aspectos de la solución que la hacen efectiva para resolver el problema identificado.

Proceso de conceptualización de la nueva idea

Ítem	Contenido
Denominación de la solución	Accesicole: Módulo en línea en la plataforma Identicole de acceso ciudadano a información pública para la matrícula de niños, niñas y adolescentes peruanos y extranjeros.
Población beneficiada de la solución	Población residente en Tumbes con hijos e hijas en periodo escolar.
Descripción de solución	A partir de la experiencia de Identicole se ha visto necesario integrar dos componentes: la búsqueda de colegios y la búsqueda de vacantes. En primer lugar, esta integración supone potenciar la información de los colegios bajo una mirada espacial, incorporando un visor, a través de un mapa estándar (Google Maps), que les permita a los usuarios visualizar y navegar a través del territorio de su interés. El segundo paso implica la actualización del número de vacantes (según un protocolo que se tendrá que elaborar y validar) para que el visor incorpore la cantidad de vacantes de cada IE según provincia, distrito, nivel educativo, género (mixto o único) y tipo de gestión (pública o privada). Adicionalmente, se incorporará un acceso directo a la plataforma de Matrícula Digital

	(https://plataforma.matriculadigital.pe/#/auth/login) para que el/la cuidador/a realice la matrícula en la institución deseada. Por último, se plantea un programa de capacitación que culmine con un manual para gestores del sector educativo y los usuarios.
Descripción breve del beneficio aportado	Módulo de acceso ciudadano brindará información sobre las IE cercanas a sus hogares con disponibilidad de vacantes, y permitirá la solicitud de éstas en igualdad de condiciones para todas los NNA en edad escolar residentes en la región Tumbes, y así poder garantizar su matrícula sin tener que dirigirse presencialmente a un colegio, ahorrando tiempo y garantizando la igualdad de oportunidades de todos en el acceso a educación.

Técnicas de maduración del concepto

Para la maduración del concepto se utilizaron principalmente dos técnicas: las nueve cajas de Osterwalder y Design Thinking. En el caso de la primera se ha utilizado el método CANVAS para representar cada una de las cajas que se detalla a continuación (ver gráfico 6):

Propuesta de valor	Esta optimización e integración de los módulos ya existentes permite responder a las necesidades de las y los usuarios: la de encontrar un colegio que tenga una vacante de acuerdo a criterios que faciliten la toma de decisiones, asegurando y garantizando el derecho a la educación. Por su parte, permite analizar la demanda del servicio educativo.
Segmentos	Esta propuesta busca brindar acceso de forma igualitaria a adolescentes que residen en Perú, pertenecientes a la comunidad de acogida o migrantes y refugiados.
Comunicación	Esta plataforma requiere una difusión en los espacios físicos donde llegan los hogares migrantes, sin ninguna restricción por cuestiones de conectividad. Esta facilidad también aplica para hogares peruanos.

Canales	<ul style="list-style-type: none"> - Mediante la interacción con el portal web. - Canales de atención a través de un WhatsApp institucional
Flujos de ingresos	<p>A través de dos fuentes de ingresos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Recursos propios b) Recursos financiados por la cooperación internacional: Productos o actividades aprobados por convenio vigente con la Cooperación Internacional. Y un nuevo convenio, o adenda de ser el caso, con productos establecidos a financiar.
Estructura de costes	<p>Costos de desarrollo incluyendo el pago de los especialistas en plataformas digitales.</p> <p>Capacitaciones a actores clave (incluir líderes de la comunidad)</p> <p>Costo de mantenimiento y soporte del software.</p> <p>Costo del hosting</p>
Actividades clave	<ul style="list-style-type: none"> ● Protocolo para casos de estudiantes cuyos padres/madres no realizaron el retiro correspondiente y presentan inasistencias por más de 90 días calendario. ● Limpieza de datos ● Actualización de los datos ● Automatización de las vacantes ● Implementación del módulo ● Plan del fortalecimiento de capacidades, el cual incluye dos manuales, uno dirigido a gestores educativos y otro a usuarios. ● Plan comunicacional que permita el posicionamiento y difusión de Identicole y el módulo Accesicole.

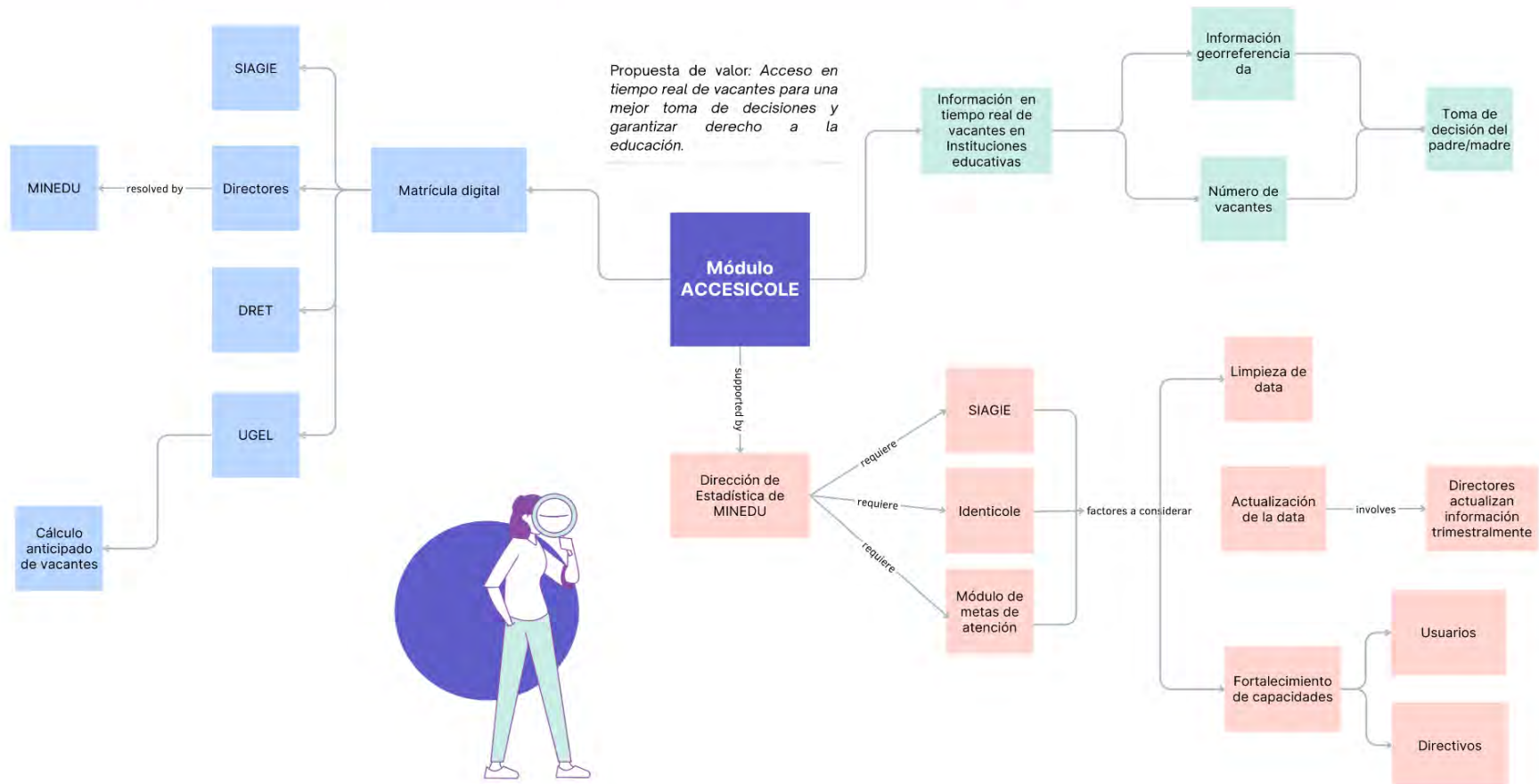
Recursos clave	<ul style="list-style-type: none"> ● SIAGIE ● Visor (shapefiles de datos georreferenciados) ● Módulo de metas ● Módulo de matrícula digital ● Módulo de capacitación para directores y usuarios
Socios clave	<ul style="list-style-type: none"> ● Directores ● UGEL Tumbes ● UGEL Zarumilla ● UGEL Contralmirante Villar ● Dirección Regional de Educación de Tumbes ● Especialistas de SIAGIE ● Dirección General de la Calidad de la Gestión Escolar (DIGC) ● Asociaciones de padres y madres de familia (APAFA) ● UNICEF ● UNESCO ● Cooperación internacional

Figura 11. Método CANVAS para representar el modelo Osterwalder



Figura 12. Mapa conceptual del módulo Accesicole

Mapa conceptual del proceso



3.5 Proceso de prototipado y testeo

El proceso de prototipado y testeo constituye una etapa central en la evolución del proyecto de innovación. Comienza con la traducción de la idea inicial en un prototipo, una versión inicial y simplificada de la solución propuesta. Este prototipo se piensa para esta investigación como una representación digital (plataforma) o incluso un concepto visual que busca simular el funcionamiento y la apariencia de la solución final.

Uno de los hallazgos a lo largo de este trabajo de innovación fue la falta de estandarización de información respecto de las vacantes en dos sentidos: su actualización y su publicación. La actualización es posible realizarla a través del SIAGIE en un proceso dentro del módulo “Configuración del año escolar” en el cual se pueden registrar vacantes. No obstante, de acuerdo a lo señalado por la especialista UGEL, sería útil agregar un proceso de “cálculo anticipado de vacantes” que permita hacer una proyección de docentes y aulas, entendiendo que no solo se trata de otorgar vacantes sino de todo el material necesario para el futuro estudiante: carpetas, mesas, sillas, etc.

Actualmente, la publicación de información de las vacantes puede caer en la discrecionalidad del director o directora. Existen casos donde puede publicar la información en la entrada de la institución educativa, en su página de Facebook o simplemente no publicarla. Brindar esta información de manera pública permite brindar acceso a la educación.

A partir de las entrevistas realizadas con la especialista de la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar (DIGC), la especialista de la UGEL Tumbes y el especialista SIAGIE de la IE 014 Miguel Grau se obtuvo mayor información de los requerimientos necesarios para llevar a cabo el módulo planteado como innovación: Accesicole. Por un lado, se confirmó el interés de la DIGC en seguir posicionando Identicole como un portal de referencia para padres, madres y cuidadores en general. Por otro lado, se difundió el portal Identicole a actores clave que no

estaban familiarizados con dicha herramienta.

Entendiendo la necesidad de integrar información de distintos sistemas, en este caso SIAGIE e Identicole (ver gráfico 8), en el testeo se procedió a presentar el prototipo de Accesicole siguiendo a madres migrantes residentes en dos distritos de Tumbes: el 23 de noviembre del 2023 en Corrales (provincia de Tumbes) y el 24 de noviembre del 2023 en el centro poblado Campo Amor en el distrito de Zarumilla (provincia de Zarumilla). En los talleres realizados ambas fechas se abordaron las tres preguntas clave del testeo:

- ¿Es real para ustedes como cuidadores una plataforma virtual como Accesicole?
- ¿Pensar en la geolocalización en tiempo real es una propuesta que consideran posible de implementar por el Estado? ¿Por qué?
- ¿La plataforma Accesicole consideran que responde a la dificultad de solicitud de vacantes y por ende al acceso de matrícula?

En el testeo con madres de familia migrantes se pudo valorar la importancia que tiene la información a través de medios virtuales, aceptando que el acceso de internet más que una barrera es una necesidad hoy en día. Incluso estando dentro del sistema educativo, serán los propios docentes quienes pidan tareas que involucren la búsqueda de información a través de internet.

Para nosotros obtener información significa ir al colegio. Pero a veces no te encuentras con la información oportuna porque están en reuniones, porque no está el director o porque dicen: 'No, la información te la tiene que dar otra persona, no está'. Y tienes que volver al otro día. Y a veces tienes que insistir para tener la información. En cambio esto es directo porque te metes a internet y buscas, y te sale si tiene vacante. Ya con el formato [el FUT]

sería de ir al colegio porque ya estás garantizando que tienes ahí el formato. (Grupo focal, madre migrante, 2023).

Más que una barrera creo yo que es una necesidad. Porque habemos familias que no contamos para colocar el internet, pero aunque sea una recarga porque es una necesidad. Es una necesidad porque si tenemos niños estudiando es una necesidad tener internet porque cualquier cosa que le mandan a buscar, que prácticamente ni libros tienen. Las bibliotecas, los libros, son adorno. Ahorita hasta los mismos profesores: 'un trabajo, por internet, mándamelo a tal correo este tema'. Es lo que ellos manejan y a la larga es lo que más les gusta". (Grupo focal, madre migrante, 2023).

La experiencia que se obtenga en Tumbes será una suerte de experiencia piloto previa a su escalamiento a nivel nacional.

Figura 13. Componente de Gestión de la Información



3.6 Prototipo final

SIAGIE y DIGC, articulados e involucrados en Accesicole

Para abordar la integración del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) y la Dirección General de la Calidad de la Gestión Escolar (DIGC) en la propuesta de Accesicole, es fundamental considerar la articulación entre estos dos componentes clave del SEP.

El SIAGIE es una plataforma que facilita la gestión de información educativa a nivel institucional. Permite a las escuelas registrar y administrar datos relacionados con el rendimiento académico, la matrícula y otros aspectos relevantes del proceso educativo. Su función principal es mejorar la calidad y la eficiencia en la administración escolar al centralizar y sistematizar la información (MINEDU, 2015). Por otro lado, la DIGC es responsable de supervisar y asegurar la calidad en la gestión de las instituciones educativas. Su papel incluye la evaluación de la eficacia de los procesos educativos y la implementación de políticas para mejorar la calidad educativa en el país. (MINEDU, 2015)

Accesicole, al ser una extensión de Identicole, se beneficiará de una base de datos real y actualizada que ya incluye información sobre vacantes educativas proporcionadas por los directores de las instituciones educativas, a través del SIAGIE. La integración con el SIAGIE permitirá que Accesicole no solo acceda a datos actualizados sobre las vacantes disponibles, sino que también pueda sincronizar esta información con los registros y procesos de las instituciones educativas. Esto asegura que la información presentada en Accesicole sea precisa y esté alineada con los datos oficiales gestionados por el SIAGIE.

Además, el involucramiento de la DIGC garantiza que la plataforma no solo proporcione acceso a información sobre vacantes, sino que también cumpla con los estándares de calidad y

transparencia establecidos por esta entidad. La DIGC puede utilizar los datos generados por Accesicole para realizar evaluaciones más precisas sobre la distribución de vacantes y la equidad en el acceso a la educación, promoviendo así una gestión escolar más inclusiva y eficiente.

Entonces, la articulación entre el SIAGIE y la DIGC, así como su involucramiento con Accesicole representará un avance significativo en la gestión de la información educativa en Perú. La sinergia entre éstas no solo facilita el acceso equitativo a vacantes, sino que también asegura la calidad y transparencia en el proceso de inscripción. Esta articulación contribuirá a una mejora continua en la gestión escolar y al cumplimiento de los objetivos educativos en la región de Tumbes.

Accesicole

Accesicole es una propuesta innovadora que emerge como una extensión de la exitosa plataforma digital Identicole, con el objetivo de asegurar el acceso equitativo a vacantes educativas. Este prototipo educativo surge como respuesta a la necesidad urgente de crear herramientas inclusivas que permitan acceder de manera justa a las oportunidades académicas disponibles.

La plataforma Accesicole se fundamenta en los pilares de accesibilidad y transparencia. Utiliza tecnologías de georreferenciación para garantizar que cada estudiante, independientemente de su ubicación geográfica, situación migratoria o situación socioeconómica, tenga acceso a información actualizada sobre las vacantes en instituciones educativas en el territorio peruano. La integración con Identicole permite que Accesicole acceda a una base de datos exhaustiva y veraz sobre plazas disponibles, facilitando así el proceso de solicitud.

Una de las características principales de Accesicole es su interfaz intuitiva y de fácil uso, pensando en las diferentes edades de los cuidadores y padres de familia que serán los principales usuarios. Éstos podrán buscar vacantes según diferentes criterios como ubicación,

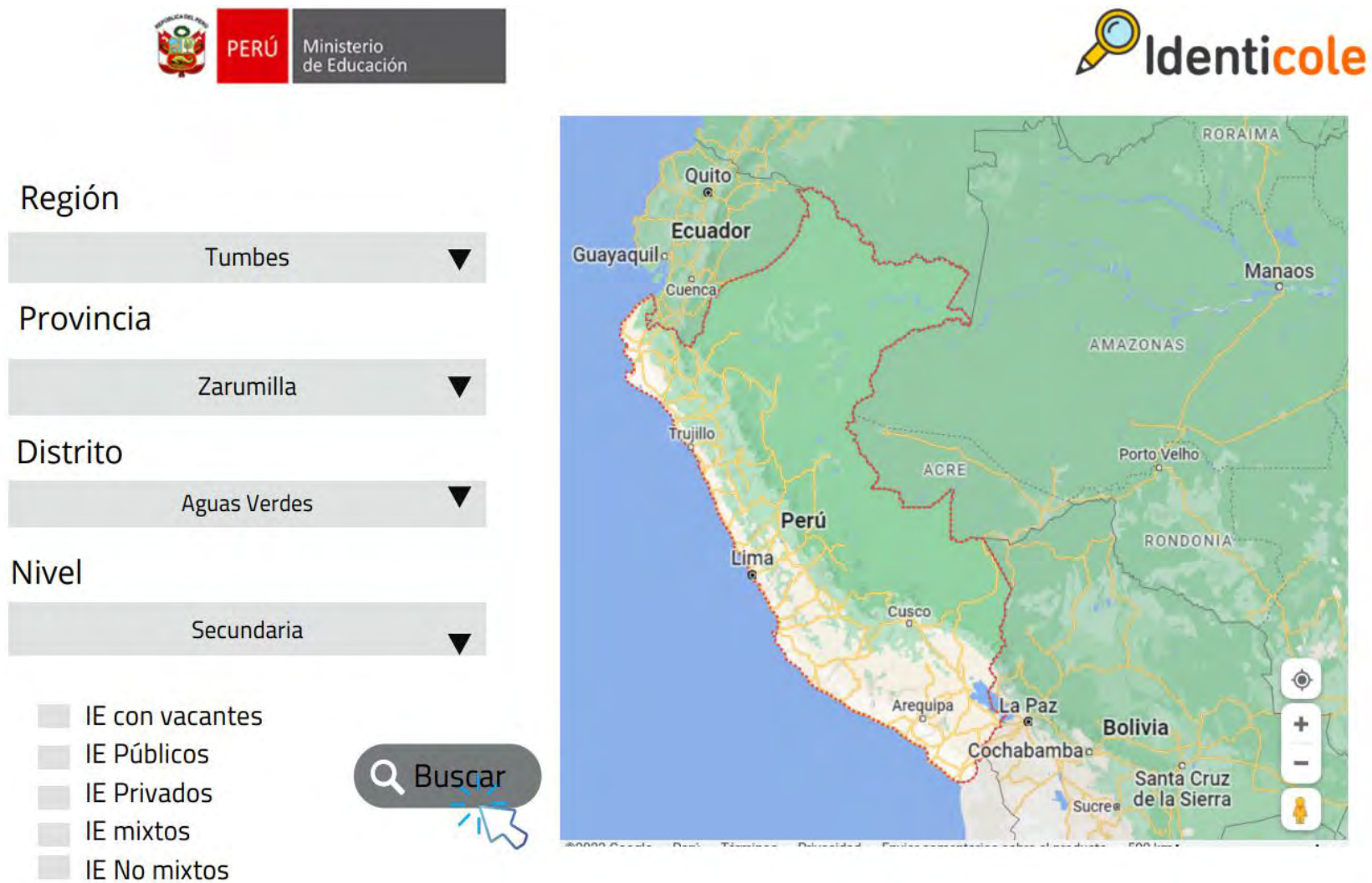
nivel educativo, gestión pública o privada, entre otros filtros personalizados. Además, la plataforma ofrece información detallada sobre los requisitos de inscripción (ficha FUT), seguimiento de trámites y otros datos relevantes para que los estudiantes puedan postular a una vacante con pleno conocimiento de los procesos.



Figura 14. Propuesta de incorporación del módulo Accesicole en Identicole



Figura 15. Propuesta de búsqueda geolocalizada en Identicole



The image shows a web interface for searching schools. At the top left is the logo of the Ministry of Education of Peru. At the top right is the 'Identicole' logo. On the left side, there are four dropdown menus for filtering the search: 'Región' (Region) set to 'Tumbes', 'Provincia' (Province) set to 'Zarumilla', 'Distrito' (District) set to 'Aguas Verdes', and 'Nivel' (Level) set to 'Secundaria'. Below these filters is a legend with five categories: 'IE con vacantes' (IE with vacancies), 'IE Públicos' (Public IE), 'IE Privados' (Private IE), 'IE mixtos' (Mixed IE), and 'IE No mixtos' (Non-mixed IE). A search button labeled 'Buscar' is located below the legend. On the right side, there is a map of South America showing Peru, Ecuador, and parts of Brazil and Bolivia. The map includes labels for various cities and states, such as Quito, Guayaquil, Cuenca, Trujillo, Lima, Cusco, Arequipa, La Paz, Cochabamba, Sucre, Santa Cruz de la Sierra, Manaus, Porto Velho, RORAIMA, AMAZONAS, ACRE, and RONDONIA. The map also features navigation controls like a compass, zoom in (+) and zoom out (-) buttons, and a person icon.

Figura 16. Propuesta de resultados geolocalizados en Identicole

 **PERÚ** Ministerio de Educación

Región

Tumbes ▼

Provincia

Zarumilla ▼

Distrito

Aguas Verdes ▼

Nivel

Secundaria ▼

- IE con vacantes
- IE Públicos
- IE Privados
- IE mixtos
- IE No mixtos





Figura 17. Propuesta de resultados de la institución educativa seleccionada

The image shows a web interface for finding educational institutions. On the left, there are four dropdown menus for filtering results: 'Región' (Region) set to 'Tumbes', 'Provincia' (Province) set to 'Zarumilla', 'Distrito' (District) set to 'Aguas Verdes', and 'Nivel' (Level) set to 'Secundaria'. Below these are five checkboxes for 'IE con vacantes', 'IE Públicos', 'IE Privados', 'IE mixtos', and 'IE No mixtos'. A 'Buscar' (Search) button is located at the bottom of the filter section. The top right features the 'Identicole' logo. The main area displays a map of a neighborhood in Tumbes, Peru, with a callout box for 'Colegio San Agustín'. The callout box contains the following information: 'Nombre: Colegio San Agustín', 'Provincia: Zarumilla', 'Distrito: Aguas verdes', 'Dirección: Jr. Atahualpa 152', 'Teléfono: 997625145', 'Nivel: Secundaria', 'Género: mixto', and 'Vacantes: 2'. A 'SOLICITAR VACANTE' (Apply for vacancy) button is visible at the bottom of the callout box. The map also shows other nearby locations like 'Colegio Mater Admirabilis' and 'Alameda panamericana norte'.

Figura 18. Propuesta de visualización del formato de solicitud de vacante



The image shows a web interface for searching job vacancies. On the left, there are several filter sections: 'Región' with a dropdown menu showing 'Tumbes', 'Provincia' with a dropdown menu showing 'Zarumilla', 'Distrito' with a dropdown menu showing 'Aguas Verdes', and 'Nivel' with a dropdown menu showing 'Secundaria'. Below these filters is a list of checkboxes for 'IE con vacantes', 'IE Públicos', 'IE Privados', 'IE mixtos', and 'IE No mixtos'. A search button labeled 'Buscar' is located at the bottom of the filter section. On the right, a light green box displays the details of a selected vacancy: 'Institución Educativa: Colegio San Agustín', 'Provincia: Zarumilla', 'Distrito: Aguas verdes', 'Dirección: Jr. Atahualpa 152', 'Teléfono: 997625145', 'Nivel: Secundaria', and 'Género: mixto'. A button labeled 'Descargar formato' is highlighted with a mouse cursor, and a 'CONTINUAR' link is visible below it. The top of the page features the logo of the 'Ministerio de Educación' of Peru and the 'Identicoles' logo.

Logo: REPÚBLICA DEL PERÚ PERÚ Ministerio de Educación

Logo: Identicoles

Región
Tumbes ▼

Provincia
Zarumilla ▼

Distrito
Aguas Verdes ▼

Nivel
Secundaria ▼

IE con vacantes
 IE Públicos
 IE Privados
 IE mixtos
 IE No mixtos


Buscar

Institución Educativa: Colegio San Agustín
Provincia: Zarumilla
Distrito: Aguas verdes
Dirección: Jr. Atahualpa 152
Teléfono: 997625145
Nivel: Secundaria
Género: mixto


Descargar formato


CONTINUAR

Figura 19. Propuesta de integración del Formulario Único de Trámite (FUT) en Identicole




PERÚ Ministerio de Educación





PERÚ Ministerio de Educación

FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITES (F.U.T.)
 RM N° 0445-2012-ED
 DISTRIBUCIÓN GRATUITA



N° 000

I.- RESUMEN DE SU PEDIDO:

II.- DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE

Director de la Institución Educativa del Colegio San Agustín

III.- DATOS DEL SOLICITANTE:

Persona Natural: Apellidos
 Paterno: Materno: Nombres:
 Tipo de Documento: DNI: Carnet de Ext.: Otro:
 Vínculo con el/la menor de edad:

IV. DATOS DEL ESTUDIANTE

V.- DIRECCIÓN:

TIPO DE VIA: Avenida: Jirón: Calle: Pasaje: Carretera: Prolongación:
 Nombre de la vía:
 N° de Inmueble: Block: Interior: Piso: Mz: Lote: Km: Sector:
 Tipo de Zona:
 Urbanización: Pueblo Joven: Unidad Vecinal: Conjunto Habitacional:
 Cooperativa: Residencial: Zona Industrial: Centro Poblado:
 Asociación: Grupo: Caserío: Asentamiento Humano:
 Nombre de zona:
 Referencia:
 Departamento: Provincia: Distrito:
 Teléfonos: Autorizo se me notifique al siguiente correo electrónico:

DECLARO que los datos presentados en el presente formulario los realizo con carácter de **DECLARACIÓN JURADA**

DECLARO que los datos presentados en el presente formulario los realizo con carácter de **DECLARACION JURADA**

.- FUNDAMENTACIÓN DEL PEDIDO:

VI.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:


--


LUGAR Y FECHA

--

FIRMA DEL USUARIO

Figura 20. Propuesta de solicitud de información al usuario en Identicole

 **PERÚ** Ministerio de Educación



Plataforma de solicitud de vacantes


DATOS DEL SOLICITANTE

● Nombres Apellidos

● DN.I Carnet de extranjería OTRO

●

Correo Teléfono Otro teléfono de contacto






Figura 21. Propuesta de mensaje de confirmación al usuario en Identicole

The image shows a confirmation message on the Identicole platform. At the top left, there is a header with the Peruvian coat of arms, the word "PERÚ", and "Ministerio de Educación". To the right is the "Identicole" logo, which includes a magnifying glass icon. Below the header is a grey bar with the text "Plataforma de solicitud de vacantes". The main content area contains three bullet points, each preceded by a black circle: "Su solicitud ha sido grabado con éxito en la plataforma de IDENTICOLE", "Su número de expediente es: N° 23456", and "Recuerde que puede hacerle seguimiento a su solicitud desde el siguiente enlace." Below these points is a blue button with a white cursor icon and the text "Seguimiento de trámite". To the right of the button is an illustration of a family (a woman, a man, and two children) with a purple vertical label that says "Superencias". Below the button is an orange rounded rectangle with pink radiating lines on the left, containing the text: "Importante: Toda información sobre confirmación de la vacante solicitada será derivada al correo del solicitante y también se le comunicará vía telefónica." To the right of the orange box is a green rounded rectangle with a red pushpin icon at the top left, containing the text: "Recuerda: Puedes acercarte a la UGEL más cercana para realizar tus consultas". At the bottom left, there is another illustration of a family (an older man, a woman, and a child).

PERÚ Ministerio de Educación

Identicole

Plataforma de solicitud de vacantes

- Su solicitud ha sido grabado con éxito en la plataforma de IDENTICOLE
- Su número de expediente es: N° 23456
- Recuerde que puede hacerle seguimiento a su solicitud desde el siguiente enlace.

Seguimiento de trámite

Importante: Toda información sobre confirmación de la vacante solicitada será derivada al correo del solicitante y también se le comunicará vía telefónica.

Recuerda: Puedes acercarte a la UGEL más cercana para realizar tus consultas

Limitaciones de la implementación del módulo Accesicole

El módulo Accesicole puede presentar una limitación respecto a la calidad de información relacionada a la actualización de vacantes. Para ello, el SIAGIE tiene formas de calcular las vacantes que se encuentran en el sistema y es responsabilidad de los directivos realizar este proceso, de la mano con el responsable SIAGIE de cada IE. No obstante, este cálculo de las vacantes se realiza una vez al año en diciembre, cuando ya se han obtenido las notas de las y los estudiantes y se sabe quiénes aprobarán el año académico.

Ese cálculo lo hacemos los subdirectores de primaria y secundaria en el mes de diciembre, cuando ya concluye el año. Vemos las actas, ahí se ve quiénes repiten, quién se ha retirado, todo. (Entrevista, director IE, 2022).

En tanto la matrícula se puede realizar durante todo el año, lo más conveniente sería que la actualización de vacantes también se realice de manera constante. Sin embargo, para evitar una recarga en las labores administrativas, lo ideal sería realizar esta actualización al menos 2 veces al año y facilitar el otorgamiento de vacantes.

Llegan y se atiende por orden de llegada [...]. Se van atendiendo en función si alcanza, le dan. [...] Generalmente sí, la mayor cantidad de padres se van a buscar otra IE. Una vez un grupo de extranjeros se fueron a la Defensoría. La Defensoría viene, verifica que estamos matriculando adecuadamente, ve la cantidad de vacantes, las solicitudes, la oferta y la demanda, la cantidad de solicitudes y recomienda que vayan a otras instituciones cercanas. (Entrevista, director IE, 2022)

Capítulo 4: Análisis de Deseabilidad, Factibilidad y Viabilidad

El prototipo de innovación (módulo Accesicole) ha sido pensado para facilitar la búsqueda de vacantes en las instituciones educativas del país. En esta primera etapa se priorizará a la región de Tumbes, que, por su tamaño, permitirá realizar los ajustes necesarios antes de su escalabilidad a nivel nacional. Al mismo tiempo, es un territorio que ha recibido el impacto de la migración venezolana por ser la primera región en la ruta migratoria. De ahí que la información publicada en este módulo será favorable para la población tumbesina, y al mismo tiempo para las familias migrantes que buscan servicios educativos para sus hijas e hijos.

En este capítulo, se realiza un exhaustivo análisis de los aspectos cruciales que rodean la implementación del proyecto de innovación Accesicole, destinado a facilitar el acceso a la información sobre vacantes educativas para la comunidad migrante venezolana en Perú. Se abordan tres dimensiones fundamentales: la deseabilidad, la factibilidad y la viabilidad, cada una de las cuales arroja luz sobre la viabilidad y el potencial impacto positivo de esta iniciativa.

4.1 Análisis de deseabilidad:

Luego de presentar la propuesta a madres y padres de familia venezolanas en Corrales y Zarumilla se ha confirmado que la información de las vacantes es fundamental. Sumada a la geolocalización, este módulo permite responder rápidamente a las preguntas: “¿En qué colegio puede estudiar mi hijo/a?” y “¿El colegio dispone de una vacante para mi hijo/a?”. Es importante anotar que una persona migrante que recién llega al país no conoce la oferta educativa. Además, es muy común que los nombres de las instituciones educativas se identifiquen con un número, por ejemplo “014”, “019”, “093” u otros. Eso contribuye a que la búsqueda en la actual página de Identicole no sea la más idónea para las necesidades de los hogares migrantes. Se espera que la propuesta de este prototipo, a partir del módulo Accesicole, mejore la situación actual.

Un actor relevante para llevar a cabo este proyecto es la cooperación internacional. Las Naciones Unidas reconocen la crisis migratoria venezolana como una crisis humanitaria prolongada, la cual se caracteriza por ser estructural, y difícil de encontrar una salida inmediata. Esto ha motivado a realizar distintos esfuerzos por parte del Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM) para atender las necesidades de esta población, reconociendo las vulnerabilidades de la comunidad de acogida, en este caso las familias peruanas. Facilitar la información de vacantes a través de un módulo como Accesicole es relevante. Existen experiencias previas de financiamiento de la cooperación en el sector educativo.

Accesicole también busca facilitar el trabajo de los directores en tanto el número de vacantes por aula sea un resultado que se pueda calcular en la plataforma SIAGIE, optimizando el módulo ya existente e independizándolo.

En la siguiente tabla se observa el análisis de deseabilidad. Cada uno de estos elementos han sido categorizados utilizando evidencia.

Tabla 14. Matriz del análisis de deseabilidad

Actor	Nivel de influencia	Nivel de deseabilidad
Adolescentes migrantes	Bajo	Alto
Padres y madres de familia o tutores de hogares migrantes	Bajo	Alto
Organizaciones sociales de la comunidad venezolana	Medio	Alto
Padres y madres de familia o tutores de la comunidad de acogida (hogares peruanos)	Bajo	Alto
Comités de APAFA	Medio	Medio

Directores de IIEE	Alto	Alto
Especialistas SIAGIE de las IIEE	Medio	Alto
Especialistas de UGEL	Alto	Alto
Especialistas de la DIGC Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar (MINEDU)	Alto	Alto
Especialistas de la Unidad de Estadística (MINEDU)	Alto	Alto

4.2 Análisis de factibilidad:

Sobre la factibilidad del proyecto de innovación, es necesario reconocer la importancia que tiene la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar (DIGC). Esta oficina será central para la gestión del módulo Accesicole, que será parte de la plataforma Identicole.

En términos de capacidades se han identificado las siguientes oportunidades que la propuesta de innovación propicia:

- Capacitación a directivos y especialistas SIAGIE. La plataforma SIAGIE ya cuenta con diversos manuales y procesos para atención de consultas. Será posible incorporar la capacitación del módulo Accesicole en el paquete de materiales ya previsto. Esta capacitación puede ser liderada por la Unidad de Estadística del MINEDU en coordinación con la DIGC.
- Limpieza de información: La Unidad de Estadística como administrador de SIAGIE cuenta con distintos niveles de usuario. Para agilizar algunos procesos es posible que les otorgue permisos a los directores para hacer algunas modificaciones mínimas directamente. Por ejemplo, cuando se identifican errores de digitación de algún

documento. Siempre y cuando sean procesos que no requieran ser revisados por instancias como la UGEL o DRET.

- Actualización de la información: Una vez que se ajuste el módulo de “Registro de vacantes” que se encuentra en la secuencia de ingreso “Administración IE / Config. Año escolar / Año escolar - periodo” los directivos o especialistas SIAGIE de cada IIEE pueden hacer una actualización mensual de las vacantes, considerando los traslados que hayan ocurrido en dicho periodo.

4.3 Análisis de viabilidad:

El prototipo propuesto se enmarca en el presupuesto que ejecuta el Ministerio de Educación. Sin embargo, se conoce que la plataforma Identicole ha sido posible con el financiamiento de la cooperación internacional, en este caso de UNICEF. La buena relación del ministerio con la cooperación permitirá gestionar fondos adicionales, sobre todo si se incluye como usuarios finales a grupos en situación de vulnerabilidad como la comunidad migrante y refugiada venezolana, quienes viven una crisis humanitaria prolongada (“protracted humanitarian crisis”).

Para contar con el módulo Accesicole debidamente operativo se ha estimado el costo del mismo en tres etapas: **la búsqueda de información, la solicitud de vacante y la gestión del caso**. Este costeo se realizó a través de una consulta a una profesional en ingeniería informática que ha tenido experiencia desarrollando módulos similares en proyectos orientados a población migrante.

El total asciende a 10,400 soles sin incluir los impuestos de ley. A continuación, se presenta mayor detalle de cada etapa.

Tabla 15. Estimación de costos del módulo Accesicole

Etapas	Proceso	Objetivo	Costo
Información	Búsqueda de información	Ubicación de las vacantes en el visor con información de instituciones educativas	3,120 soles
Reserva	Sistema de solicitud de vacante	Registro de datos para la solicitud de vacante	3,640 soles
Gestión de la matrícula	Gestión de la reserva solicitada	Conocer el estado del caso (línea de tiempo)	3,640 soles
Total			10,400 soles



Conclusiones

- La falta de una respuesta oportuna y coordinada por parte del Estado peruano para abordar las necesidades educativas y laborales de la población migrante ha generado dificultades significativas para su integración. En el ámbito educativo, la escasa disponibilidad de vacantes en instituciones educativas públicas, especialmente en regiones fronterizas como Tumbes, ha sido una barrera crítica para que los adolescentes migrantes accedan a la educación básica regular. Asimismo, las tareas de cuidado y el trabajo informal asignado a los adolescentes migrantes, especialmente a las mujeres, reflejan la persistencia de desigualdades de género y limitan su desarrollo educativo y personal, tal como lo señalan investigaciones de UNICEF y Save The Children en el Perú. La situación se agrava por la discriminación escolar y la falta de recursos adecuados para atender las necesidades específicas de los migrantes, lo que pone en evidencia la necesidad de políticas más inclusivas y equitativas.
- La región de Tumbes ha experimentado un notable incremento en la población migrante venezolana, especialmente entre los adolescentes de 12 a 17 años. Entre 2018 y 2022, el porcentaje de migrantes en Tumbes creció un 89%, con una proporción significativa de adolescentes migrantes (12.8%) en comparación con otras ciudades peruanas y el promedio nacional (7.6%) (INEI, 2022). Este aumento subraya la necesidad urgente de adaptar y expandir los servicios educativos para incluir a este creciente grupo etario, que enfrenta desafíos específicos en su proceso de integración al sistema educativo peruano.
- Los testimonios recogidos de padres y madres de adolescentes migrantes en Tumbes evidencian que estos estudiantes enfrentan no solo dificultades para acceder a vacantes, sino también problemas significativos relacionados con la discriminación escolar. El estigma asociado con su origen migrante ha llevado a experiencias negativas que afectan su integración y bienestar en el entorno escolar (Grupo focal, madre migrante, 2022). Esta discriminación, sumada a la falta de recursos y apoyo adecuado,

subraya la necesidad de implementar iniciativas específicas y eficaces para abordar estos problemas y promover una inclusión real y efectiva en el sistema educativo, tal como lo señala el informe de UNICEF del 2021.

- El desafío de innovación se centra en mejorar el acceso a la educación para adolescentes migrantes en la región de Tumbes, específicamente abordando la problemática de la disponibilidad de vacantes en las instituciones educativas. Tras un exhaustivo proceso de análisis, se ha determinado que la gestión de la información es el área que ofrece la mayor oportunidad para innovar y abordar eficazmente este desafío.
- La priorización de ideas indica que el fortalecimiento de capacidades, la creación y mejora de servicios educativos, la gestión de la información y el mejoramiento de infraestructura y material educativo son aspectos importantes a considerar. Sin embargo, la gestión de la información destaca como la opción más deseable, factible, viable y de mayor impacto, además de representar una posible disrupción positiva en el sistema educativo peruano existente.
- El acceso a la información es democratizador en el sentido de eliminar barreras que impiden a todas las personas saber dónde pueden encontrar vacantes para matricular a sus hijos o hijas cuando llegan a Perú. Si bien puede aparecer una nueva barrera en términos de acceso a internet y uso de la tecnología, las madres y los padres de familia reconocen que hoy en día es imprescindible contar con datos de internet en su vida cotidiana y harán uso de distintos recursos para lograr conectarse.
- En el sentido de romper barreras para acceder a la información, la publicación del número de vacantes es importante en tanto se ha escuchado -a partir de otros casos o referencias de terceros-, de ciertos mecanismos de control que responden al sentido común de algunos actores locales (directivos, funcionarios o padres de familia peruanos). Es decir, se oculta información para que las familias migrantes no accedan a las vacantes que ofrece el SEP, con la intención de que no logren su asentamiento

en el país y debido a la percepción negativa de los extranjeros venezolanos, sin considerar el daño que se genera en términos de capital humano y desarrollo local, regional y nacional.

- A partir de lo presentado en este proyecto se abren las puertas a nuevos retos en la gestión educativa, como es la integración entre peruanos y extranjeros. Es un tema que merece la atención en estos tiempos donde la migración es un fenómeno inevitable.



Recomendaciones

- Se recomienda integrar el componente de georreferenciación a las plataformas digitales existentes para la gestión de información sobre la disponibilidad de vacantes en las instituciones educativas de la región de Tumbes. Esta plataforma podría integrar datos de diversas fuentes, como SIAGIE y otros, para proporcionar información en tiempo real sobre las vacantes disponibles, priorizando zonas de alto tránsito de migrantes y refugiados.
- Respecto a la limitación que implica la actualización de vacantes, se presenta la necesidad de iniciar una discusión sobre la posibilidad de asignar alguna categoría de “suspensión” en caso de ausencias prolongadas de un alumno/a, con el objetivo de “liberar” alguna vacante para futuros postulantes. Así como discutir si se requieren cuotas de vacantes en regiones de tránsito, e impulsar más campañas de comunicación, con el fin de garantizar que ningún adolescente en situación de movilidad humana se quede fuera del sistema educativo debido a barreras administrativas.
- La experiencia de Tumbes en temas de migración evidencia la capacidad de incidencia de las distintas organizaciones de ayuda humanitaria para lograr mejoras en los procesos administrativos. Esta fortaleza en términos de articulación puede ser un buen referente para que el piloto propuesto en este proyecto de innovación sea escalable, considerando la participación de todos los actores involucrados con el acceso a la educación.
- A puertas del 2025, es importante que la actualización de la Política Migratoria deje plasmados todos los avances y aprendizajes con el fenómeno migratorio venezolano, avizorando que no será el único país en situación de migración. Dicha política pública debe reconocer que el Perú puede ser al mismo tiempo un país de salida, de entrada y de tránsito. La nueva política migratoria debe contemplar escenarios de mucho dinamismo, cambiante y al mismo tiempo garantizar derechos básicos. Esto implica indudablemente una articulación con las políticas educativas.

Referencias bibliográficas:

- Alcázar, L., & Balarin, M. (2020). *La inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes migrantes venezolanos en el Perú: una política que no se puede nombrar*. Equilibrium - Centro para el Desarrollo Económico (CenDE). <https://www.equilibriumcende.com>
- Alcázar, L. & F. Távara. (2023). «Propuestas de reformas para la integración laboral de la población migrante venezolana en el Perú». En: *Economía & Sociedad*, 13. Lima: CIES.
- Arroyo Laguna, J., Iwami, M., & López Leslie. (2022). *Salud y migración: Cómo el Sistema Peruano Ha Atendido a Los Venezolanos*. Red SAMI.
- Blouin, C. (2019). *Después de la llegada realidades de la migración venezolana*. THÉMIS. <https://idehpucp.pucp.edu.pe/publicaciones/despues-de-la-llegada-realidades-de-la-migracion-venezolana/>
- CEPLAN. (2019). *Perú 2030: Tendencias globales y regionales*. <https://www.ceplan.gob.pe/documentos/peru-2030-tendencias-globales-y-regionales-2018/>
- Congreso Constituyente Democrático. (1993). Constitución Política del Perú de 1993.
- Congreso de la República del Perú (2000, 22 de julio). *Ley 27337*. Ley que aprueba el nuevo Código del niño y adolescente. Diario Oficial El Peruano. <https://www.gob.pe/es/l/3366849>
- Congreso de la República del Perú (2003, 29 de julio). *Ley N° 28044*. Ley General de educación. Diario Oficial El Peruano. <https://www.gob.pe/es/l/118378>

Dedios, M. & Ruíz, F. (2022). Migración reciente hacia el Perú: situación, respuestas de política y oportunidades. PNUD LAC PDS N°. 35

Defensoría del Pueblo. (2023). Informe sobre la situación de los estudiantes venezolanos en el sistema educativo peruano. <https://www.defensoria.gob.pe>

Equilibrium - Centro para el Desarrollo Económico (CenDE) (2021). La inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes migrantes venezolanos en el Perú - una política que no se puede nombrar. Primera edición, agosto 2020

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF (2021). El derecho a estudiar: Inclusión de niñas, niños y adolescentes migrantes venezolanos al sistema educativo peruano. Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2021-03244. Mayo 2021, Lima – Perú

Fundación Acción Contra El Hambre (2021). Estudio Multisectorial en personas refugiadas y migrantes de Venezuela que viven en Lima Metropolitana, Perú 2021.

Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (2021). Análisis Conjunto de Necesidades 2022 para el Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes. Tomado de: GTRM Perú - Análisis Conjunto de Necesidades para el RMRP 2022.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2019). *Condiciones de vida de la población venezolana que reside en Perú. Resultados de la “Encuesta dirigida a la población venezolana que reside en el país”* ENPOVE 2018. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib166
6/

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2022). *Condiciones de vida de la población venezolana que reside en el Perú 2022.*

<https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/3847970-condiciones-de-vida-de-la-poblacion-venezolana-que-reside-en-el-peru-2022>.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2014). Resultados de la Encuesta Nacional a Instituciones Educativas de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria.

Ministerio de Educación (2010, 26 de noviembre). Resolución Ministerial N° 0348-2010-ED. Aprobar Directiva para el desarrollo del año escolar 2011 en las Instituciones Educativas de Educación Básica y Técnico - productiva. Diario Oficial El Peruano. <https://www.gob.pe/es/l/166342>

Ministerio de Educación del Perú. (2020). *Reglamento de Organización y Funciones (ROF)*. <https://www.minedu.gob.pe/ROF>

Ministerio de Educación del Perú. (2017). *Manuales de usuario SIAGIE*. <https://www.siage.pe/manuales>

Ministerio de Educación (2018, 4 de diciembre). *Resolución Ministerial N° 665-2018-MINEDU*. Norma Técnica denominada "Norma que regula la matrícula escolar y traslado en las instituciones educativas y programas de Educación Básica". Diario Oficial El Peruano. <https://www.gob.pe/es/l/223235>

Ministerio de Educación (2018, 16 de diciembre). *Resolución Ministerial N° 0440-2008-ED*. Norma que aprueba el "Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular". Diario Oficial El Peruano. <https://www.gob.pe/es/l/165905>

Ministerio de Educación (2020, 29 de julio). *Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU*. Decreto Supremo que aprueba el "Proyecto Educativo Nacional - PEN al 2036: El Reto de la Ciudadanía Plena". <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1873877-3>

Ministerio de Educación (2020, 4 de noviembre). *Resolución Ministerial 447-2020-MINEDU*. Norma sobre el proceso de matrícula en la Educación Básica. Diario Oficial El Peruano. <https://www.gob.pe/es//1335926>

Ministerio de Educación (2021, 10 de mayo). *Decreto Supremo N° 007-2021-MINEDU* Modificación del reglamento de la Ley General de Educación. Diario Oficial El Peruano. <https://www.gob.pe/es//2138240>

Ministerio de Educación (2022, 15 de setiembre). *Decreto Supremo N° 013-2022-MINEDU*. Aprueba los Lineamientos para la promoción del bienestar socioemocional de las y los estudiantes de la Educación Básica. Diario Oficial El Peruano. <https://www.gob.pe/es//3561207>

Ministerio de Educación. (2023). Plan de acción del sector educación 2023-2026. <https://www.minedu.gob.pe>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2022). Centro de Acogida Residencial de Niños, Niñas y Adolescentes. Recuperado el 20 de setiembre de 2022: <https://www.mimp.gob.pe/omep/estadisticas-btn-nna.php>

Ministerio de Relaciones Exteriores (2017). Decreto Supremo N° 015-2017-RE. Norma que aprueba la Política Nacional Migratoria 2017 - 2025.

Naciones Unidas (1999), Observación general No. 13, El derecho a la educación. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 21o. período de sesiones, 1999, párr. 1.

Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (2022). Línea de base de los problemas y necesidades de salud de las personas refugiadas y migrantes procedentes de Venezuela en Lima Metropolitana, marzo 2022.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2012). *Gestión fronteriza integral en la subregión andina. Módulo II: Movilidad Humana.*
https://repository.iom.int/bitstream/handle/20.500.11788/1501/PER-OIM_020.pdf

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2023). *Evaluación Multisectorial de sitio: DTM con enfoque en estudiantes refugiados y migrantes venezolanos y comunidad de acogida matriculados en los grados de tercero, cuarto y quinto de secundaria en las instituciones educativas de Lima norte en el año 2023.* OIM Perú.
<https://dtm.iom.int/reports/per%C3%BA-dtm-con-enfoque-en-estudiantes-refugiados-y-migrantes-venezolanos-y-comunidad-de-acogida>

Organización Panamericana de la Salud. (2022). *Línea de base sobre problemas y necesidades de salud de refugiados y migrantes en Lima.*
https://www.r4v.info/es/document/OPS_L%C3%ADnea_Base_Problemas_y_Necesidades_Salud_de_Refugiados_Migrantes_Lima_mar2022

Panfichi, A. (2007). *Aula Magna - Migraciones internacionales.* PUCP.

Pérez-Soria, Judith, & Cadena Inostroza, Cecilia. (2022). Ciudadanía y movilidad humana: los derechos de las personas más allá de la pertenencia al Estado nación. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 67(246), 183-204. Epub 08 de mayo de 2023. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2022.246.75100>

Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V). (2022). *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes 2022.*
<https://www.r4v.info/es/document/rmna-2022-analisis-de-necesidades-de-refugiados-y-migrantes>

Palacios, Tessa., Ramos, Gabriela. & Velarde, Paola (2021). La xenofobia en la lucha contra la discriminación en el Perú. IDEHPUCP.

Rivera Sánchez, L. (2007). *Repensando el estudio de las migraciones contemporáneas en las ciencias sociales: Algunas contribuciones desde la perspectiva transnacional*. En A. Panfichi (Ed.), *Migraciones Internacionales* (pp. 19-37). Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Organización Internacional para las Migraciones. <https://doi.org/10.18800/9789972428319.001>

Save the Children Perú. (2022). *Niñez migrante y educación: Acceso y permanencia de niñas, niños y adolescentes venezolanos en Lima y La Libertad*. Save the Children. <https://resourcecentre.savethechildren.net/es/document/ninez-migrante-y-educacion-acceso-y-permanencia-de-ninas-ninos-y-adolescentes-venezolanos-en-lima-y-la-libertad/>

Superintendencia Nacional de Migraciones. (2023). Informe anual sobre migración venezolana en Perú. <https://www.migraciones.gob.pe>

UNESCO. (2020). *Derecho a la educación bajo presión: Principales desafíos y acciones transformadoras en la respuesta educativa al flujo migratorio mixto de población venezolana en Perú*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375182>

UNICEF. (2021). *Los chicos nuevos del barrio: Evidencias de la situación de las niñas, niños y adolescentes venezolanos en el Perú*. UNICEF Perú. <https://www.unicef.org/peru/informes/chicos-nuevos-barrio-evidencia-situacion-ninez-adolescencia-venezolana-peru>

UNICEF. (2021). *Derecho a estudiar: Inclusión de niñas, niños y adolescentes migrantes venezolanos al sistema educativo peruano*. <https://www.unicef.org/peru/informes/derecho-estudiar>

Anexo 1: Matriz de consistencia del diseño de investigación sobre la arquitectura del problema público

Dimensión de la arquitectura del problema	Preguntas	Objetivos	Hipótesis	Fuentes de dato	Herramientas
Magnitud del problema de los adolescentes migrantes no matriculados en la región de Tumbes,	¿Cuántos adolescentes migrantes entre 12 a 17 años no se encuentran matriculados en la EBR en la región Tumbes?	Determinar el porcentaje de adolescentes migrantes de 12 a 17 años que no se encuentran matriculados en la EBR en la región Tumbes	El porcentaje de adolescentes migrantes en la región Tumbes que no estarían matriculados se calcula a partir de la encuesta dirigida a población venezolana. Se encontró que en la región Tumbes el 74.8% de adolescentes migrantes entre los 12 y 17 años no estuvieron matriculados en la EBR el año 2021. Esto representa un total de 866 adolescentes fuera del SEP en dicha ciudad.	II Encuesta dirigida a la Población Venezolana que reside en el País - ENPOVE 2021 - 2022 (INEI)	Análisis de base de datos
Proceso de matrícula al SEP.	¿Cómo se desarrolla el proceso de matrícula de un estudiante migrante en la región Tumbes?	Conocer el proceso de inscripción o matrícula de un estudiante migrante en la región Tumbes	Se identificaron dos momentos clave en este proceso: la solicitud de vacante y el proceso de matrícula propiamente dicho. Solicitud de vacante: Cuando el estudiante es nuevo, el tutor o tutora realiza la solicitud de vacante. Confirmación de vacante por parte de la IE. Proceso de matrícula: Verificación en el SIAGIE, presentación de documentación requerida por la IE.	Instructivo con disposiciones específicas para cada tipo de proceso de matrícula en el año escolar 2022 (MINEDU)	Revisión documentaria
				DRE Tumbes	Entrevista
				UGEL Tumbes	Entrevista
				Director/a de IIEE	Entrevista

			Revisión de documentación presentada, ficha de matrícula, entrega del código modular, ingreso al SEP.	Tutor o tutora de adolescentes migrantes	Grupo focal
Actores regionales y nacionales del SEP	¿Quiénes se involucran en el proceso de matrícula de un estudiante migrante en la región Tumbes?	Identificar qué instituciones se involucran en el proceso de matrícula de un estudiante migrante en la región Tumbes.	Existen distintas instituciones a nivel nacional, regional y local que norman e intervienen el proceso de matrícula, sin embargo, en algunos casos comparten las mismas funciones, pero no logran obtener una plataforma de seguimiento de matrícula a nivel de IE óptima para la asignación de vacantes.	MINEDU DRET UGEL TUMBES Institución Educativa	Entrevistas
Características de las familias migrantes en la región Tumbes	¿Cuáles son las características sociales y económicas de las familias migrantes en la región Tumbes?	Conocer las características sociales y económicas de las familias migrantes en la ciudad de Tumbes a nivel de salud, acceso a vivienda y empleo.	Las bajas condiciones socioeconómicas de las familias migrantes orientan a los adolescentes a convertirse en fuentes de ingreso para proveer económicamente a las familias generando su deserción escolar. (Estamos procesando la data de la ENPOVE sobre salud, vivienda y empleo)	ENPOVE 2022 (Fuente secundaria)	Revisión documentaria, fuentes secundarias
				Adolescentes	Entrevistas
La oferta de educación en la región Tumbes	¿Cuál es la oferta educativa pública disponible en la región Tumbes?	Identificar el número de vacantes disponibles para la incorporación de nuevos estudiantes en la educación básica regular en la ciudad de Tumbes	Insuficiente cantidad de vacantes para las y los NNA en edad escolar en la ciudad de Tumbes	GTRM	Revisión documentaria
				UGEL Tumbes	Entrevistas
				DRE Tumbes	Entrevista

Anexo 2: Herramientas de recojo de información para la arquitectura del problema público

Guía de entrevista

La presente guía de entrevista está dirigida a la directora de la UGEL Tumbes. El objetivo es recoger cuál es su nivel de participación en el proceso de matrícula al SEP y cuál es la estrategia que plantea para lograr el acceso a la educación de niños y niñas migrantes de Venezuela.

Luego del saludo respectivo y el objetivo de la investigación se solicita permiso para grabar en audio la entrevista y se procede con las preguntas.

Parte I – Experiencia profesional

Información Requerida	Pregunta
Experiencia previa al cargo de directora UGEL	P1 Antes que nada, me gustaría conocer cuál ha sido su experiencia antes de obtener el cargo de directora.
Tiempo desempeñado en el cargo actual	P2 ¿Cuánto tiempo lleva en la gestión de la UGEL?

Parte II – Proceso de matrícula

Información Requerida	Pregunta
Descripción del proceso de matrícula	P3 ¿Cómo es el proceso de matrícula de los estudiantes?
Diferencias del proceso según nacionalidad	P4 ¿Es el mismo proceso de matrícula que siguen los estudiantes que no son peruanos?

Parte III – Oferta educativa

Información Requerida	Pregunta
-----------------------	----------

Sobre la oferta educativa en Tumbes	P5	¿Cuál es la oferta educativa disponible en la ciudad de Tumbes?
Sobre la asignación de vacantes	P6	¿Cuál es el proceso de asignación de vacantes?
Rol de la UGEL	P7	¿Cómo participa la UGEL en este proceso?

Parte IV – Dificultades del proceso de matrícula

Información Requerida	Pregunta
Situaciones adversas	P8 ¿Hay casos de estudiantes que no alcanzan vacantes?
Respuesta ante la situación	P9 ¿Cómo se procede ante estas situaciones?
Situaciones específicas adversas	P10 ¿Hubo complicaciones en el proceso de matrícula de los estudiantes migrantes del nivel secundaria? ¿Podría brindar algún ejemplo?
Situación del próximo año	P11 Y para el presente proceso de matrícula 2023, ¿persisten dichas complicaciones? ¿o se han presentado nuevas dificultades?

Parte V – Relación con otros actores

Información Requerida	Pregunta
Directivos	P12 ¿Cómo participan los directivos de las IE (Instituciones Educativas) en el proceso de matrícula?
Dificultades con directivos	P13 ¿Qué dificultades se han presentado con los directivos en estos últimos procesos de matrícula?
Otros actores fuera del sector	P14 ¿Qué otros actores se involucran en el proceso de matrícula?

Guía para grupo focal

Percepción de tutores/as sobre el proceso de matrícula de estudiantes migrantes en la ciudad de Tumbes

El equipo estará conformado por dos investigadores, ambos se complementarán a lo largo de la actividad para conducir al grupo y recibir a los participantes al lugar.

Se realizará este grupo focal en la I.E. 006 Mercedes Matilde Avalos De Herrera, una de las instituciones más céntricas en la ciudad de Tumbes, a pocas cuadras de la Plaza de Armas. Se citarán a las madres y padres de familia de adolescentes migrantes que tienen a sus hijos/as estudiando en el nivel secundario.

Propósito

- Conocer cómo se desarrolla el proceso de matrícula desde la mirada de las familias migrantes que buscan acceder al SEP

Objetivos

- Identificar dificultades del proceso de matrícula desde la perspectiva de las madres y los padres de adolescentes migrantes.
- Conocer la situación social y económica de las familias migrantes en la ciudad de Tumbes.
- Identificar posibles motivos para la deserción escolar de adolescentes migrantes.
- Conocer el rol del adolescente en la búsqueda de ingresos familiares.

Condiciones de trabajo

Para desarrollar este grupo focal se ha solicitado la autorización del director (e), quien ha enviado una comunicación a las 13 familias migrantes cuyos hijos e hijas están matriculadas en la IE.

- Se espera contar con un mínimo de 6 familias.
- Los participantes podrán ser hombres o mujeres. Se respetará si asisten ambos, ya sea el padre o la madre del adolescente estudiante.
- Se prevé que algunos padres o madres asistan con sus hijos/as menores porque no tienen con quién dejarlos.
- El grupo focal se realizará un día sábado donde no se desarrollen actividades educativas.
- Se utilizará un aula de la IE, donde se distribuirán sillas en forma circular.
- Se ofrecerá refrescos y galletas para los participantes.

Materiales

- Grabadora, pilas AAA, libreta, lapicero.



Anexo 3: Marco teórico sobre las causas del problema público

Denominación del artículo	Autor	Revista/Fuente (Cita en formato APA)	Año de publicación	Link	Causas identificadas
Repensando el estudio de las migraciones contemporáneas en las ciencias sociales: algunas contribuciones desde la perspectiva transnacional	Liliana Rivera Sánchez	Rivera, L. (2007). Repensando el estudio de las migraciones contemporáneas en las ciencias sociales: algunas contribuciones desde la perspectiva transnacional. En A. Panfichi (Ed.), <i>Aula Magna: Migraciones Internacionales</i> (pp. 19-38). Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.	2007	https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/174236/Aula%20Magna%20Migraciones%20Internacionales.pdf	La autora nos invita a repensar el fenómeno migratorio como un proceso social complejo, desde una perspectiva transnacional donde se consideren elementos de poder y desigualdad.

Salud y migración: Cómo el sistema peruano ha atendido a los venezolanos	Juan Arroyo, Michiyo Iwami y Leslie Lopez	Arroyo Laguna, J., Iwami, M., & López Leslie. (2022). Salud y migración: Cómo el Sistema Peruano Ha Atendido a Los Venezolanos. Red SAMI.	2022	https://www.fondoeditorial.pucp.edu.pe/categorias/1308-salud-y-migracion-como-el-sistema-peruano-ha-atendido-a-los-venezolanos.html	En esta publicación se analiza el sistema de salud, reconociendo que otros servicios públicos también se encuentran en un estado precario. Esta investigación propone elementos de análisis que pueden ser reorientados al caso del SEP.
Migración reciente hacia el Perú: situación, respuestas de política y oportunidades	María Cecilia Dedios y Felipe Ruiz	Dedios, M. & Ruíz, F. (2022). Migración reciente hacia el Perú: situación, respuestas de política y oportunidades. PNUD LAC PDS N°. 35	2022	https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2022-10/PNUDLAC-working-paper-35-Peru-ES.pdf	La investigación nos presenta un análisis del flujo migratorio de la población venezolana al Perú desde las primeras olas migratorias, hasta los últimos años, así como la respuesta del gobierno peruano ante este fenómeno.
La xenofobia en la lucha contra la discriminación en el Perú. Los retos pendientes para contribuir a una agenda de integración desde el Poder Ejecutivo.	Tessy Palacios Rojas, Gabriela Ramos Traverso y Paola Velarde Cáceres	Palacios, Tessy., Ramos, Gabriela. & Velarde, Paola (2021). La xenofobia en la lucha contra la discriminación en el Perú. IDEHPUCP	2021	https://cdn01.pucp.edu.pe/idehpucp/wp-content/uploads/2021/09/17210540/Policy-Paper.pdf	El documento pretende evidenciar la falta de visibilidad de la xenofobia en las estrategias para la luchar contra la discriminación de la población migrante en el Perú, y las causas que lo generan tanto sociales como institucionales, pretendiendo dar algunas luces para la solución a este problema.

<p>Propuestas de reformas para la integración laboral de la población migrante venezolana en el Perú</p>	<p>Lorena Alcázar y Fernando Távara</p>	<p>Alcázar, L. & F. Távara. (2023). «Propuestas de reformas para la integración laboral de la población migrante venezolana en el Perú». En: Economía & Sociedad, 13. Lima: CIES.</p>	<p>2023</p>	<p>https://www.grade.org.pe/publicaciones/propuestas-de-reformas-para-la-integracion-laboral-de-la-poblacion-migrante-venezolana-en-el-peru1/</p>	<p>Los autores nos plantean que la diferencias entre el nivel de desempleo de la población venezolana migrante frente a la población local peruana, se debe principalmente su situación migratoria y las dificultades que tienen para regularizar sus documentos. Situación que les impide participar en el mercado laboral, sumado a la xenofobia que viven.</p>
<p>El derecho a estudiar: Inclusión de niñas, niños y adolescentes migrantes venezolanos al sistema educativo peruano.</p>	<p>Lorena Alcázar y María Balarin, Emilio López de Romaña y Mauricio Saavedra - Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE)</p>	<p>Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF (2021). El derecho a estudiar: Inclusión de niñas, niños y adolescentes migrantes venezolanos al sistema educativo peruano. Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2021-03244. Mayo 2021, Lima – Perú</p>	<p>2021</p>	<p>https://www.unicef.org/peru/media/10491/file/Derecho%20a%20estudiar.pdf</p>	<p>Los autores de esta investigación desarrollan las implicancias del proceso migratorio en las familias venezolanas en los tiempos de pandemia sanitaria por el COVID 19, así como las características socioeconómicas y el acceso a la educación de los NNA migrantes, centrándose en los avances y la respuesta del Estado peruano frente a la alta demanda educativa de la población migrante.</p>

<p>La inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes migrantes venezolanos en el Perú - una política que no se puede nombrar</p>	<p>Lorena Alcázar y María Balarin</p>	<p>Equilibrium - Centro para el Desarrollo Económico (CenDE) (2021). La inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes migrantes venezolanos en el Perú - una política que no se puede nombrar. Primera edición, agosto 2020</p>	<p>2021</p>	<p>https://www.mimp.gob.pe/om/ep/pdf/evidencias/Alcazar2020.pdf</p>	<p>Las autoras reflexionan sobre las políticas migratorias peruanas que muchas veces son contradictorias generando relacionamientos desiguales en relación a la inclusión de los NNA al SEP</p>
<p>Evaluación Multisectorial de sitio: DTM con enfoque en estudiantes refugiados y migrantes venezolanos y comunidad de acogida matriculados en los grados de tercero, cuarto y quinto de secundaria en las instituciones educativas de Lima norte en el año 2023</p>	<p>Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Misión en el Perú</p>	<p>Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Misión en el Perú (2022)</p>	<p>2022</p>	<p>https://reliefweb.int/report/peru/peru-dtm-evaluacion-multisectorial-de-sitio-educacion-lima-norte-diciembre-del-2022-reporte-1</p>	<p>Reporte elaborado con información proporcionada por cuidadores de NNA y estudiantes venezolanos sobre deserción escolar, acceso a educación y otros aspectos relevantes para la población migrante residente en el Perú.</p>

<p>Niñez migrante y educación: Acceso y permanencia de Niñas, Niños y Adolescentes venezolanos en Lima y La Libertad.</p>	<p>Save the Children</p>	<p>Save the Children (2022). Niñez migrante y educación: Acceso y permanencia de Niñas, Niños y Adolescentes venezolanos en Lima y La Libertad.</p>	<p>2022</p>	<p>https://www.savethechildren.org.pe/wp-content/uploads/2022/04/Accesso-a-la-educacion-NNA-migrante-4-05_compressed.pdf</p>	<p>De acuerdo a la investigación realizada por Save the Children, en Lima y La Libertad, entre las razones identificadas por edad o situación migratoria para niñas y adolescentes no matriculadas el 17,5 % apoya en las labores de cuidado del hogar (cuidado de niños, niñas, adolescentes y adultos mayores) y el 24.7 % de la muestra apoya en los quehaceres del hogar, frente al 5,9 % y el 7% de los niños y adolescentes varones, respectivamente realizando las mismas labores. Esto evidencia, inicialmente, la gran carga de tareas de cuidado que recae sobre los NNA migrantes, pero aún más grave es los porcentajes altamente diferenciados entre las mujeres y varones, siendo las niñas las que tienen los mayores porcentajes en las tareas de cuidado asignados, así como en los quehaceres del hogar.</p>
---	--------------------------	---	-------------	--	--

<p>Los chicos nuevos del barrio. Evidencias de la situación de las niñas, niños y adolescentes venezolanos en el Perú.</p>	<p>Carolyn McCaffrey, Rocío Vargas Machuca, Carlos Rojas y Claudia Gonzales</p>	<p>UNICEF (2020). Los chicos nuevos del barrio. Evidencias de la situación de las niñas, niños y adolescentes venezolanos en el Perú. Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2021-03117. Mayo 2021, Lima – Perú</p>	<p>2020</p>	<p>https://www.unicef.org/peru/media/10451/file/Los%20chicos%20nuevos%20del%20barrio.pdf</p>	<p>Según la data trabajada por la investigación se evidencia que 2 de cada 10 NNA venezolano entre 5 a 17 años, ha sido víctima de algún tipo de discriminación por su situación migratoria en el Perú.</p>
<p>Documentos de orientaciones para la prevención de la discriminación y el acoso escolar xenofóbico en las instituciones educativas</p>	<p>Ministerio de educación del Perú</p>	<p>MINEDU (2021)</p>	<p>2021</p>	<p>Documento de orientaciones para la prevención de discriminación y el acoso escolar xenofóbico en las instituciones educativas</p>	<p>El Ministerio de educación del Perú desarrolla una guía educativa para los colegios a nivel nacional con el objetivo de sensibilizar y visibilizar las condiciones de vida de los estudiantes venezolanos en el Perú, así como brindar herramientas prácticas de inclusión de los NNA migrantes para combatir el bullying xenofóbico.</p>

<p>Migraciones con fines de empleo y trabajo infantil en América Latina</p>	<p>Organización internacional del Trabajo y Organización internacional para las Migraciones</p>	<p>Oficina Internacional del Trabajo (2009)</p>	<p>2009</p>	<p>https://www.corteidh.or.cr/sites/observaciones/11/Anexo10.pdf</p>	<p>De acuerdo a una investigación de la Organización Internacional del trabajo, en su publicación “Migraciones con fines de empleo y trabajo infantil en América Latina” del año 2009, el trabajo infantil representa para las familias migrantes una forma interior de las familias se presenta como parte de una estrategia familiar autónoma, aparentemente sin costo ni riesgo directo, y levemente funcional para mitigar la escasez de ingresos en los hogares de escasos y muy escasos recursos. Si bien en lo inmediato puede conllevar un leve aumento de la renta familiar, lejos de suponer un remedio contra la pobreza, generalmente contribuye a su agudización por deterioro o pérdida de capital humano.</p>
---	---	---	-------------	--	--

Anexo 4: Matriz para ordenar los argumentos causales de cada una de las causas identificadas

Denominación de la causa	Descripción de la explicación	Autores que plantean esta causa
Poca disponibilidad de vacantes	El documento pretende evidenciar la falta de visibilidad de la xenofobia en las estrategias para la luchar contra la discriminación de la población migrante en el Perú, y las causas que lo generan tanto sociales como institucionales, pretendiendo dar algunas luces para la solución a este problema.	Tessy Palacios Rojas, Gabriela Ramos Traverso y Paola Velarde Cáceres
	La investigación nos presenta un análisis del flujo migratorio de la población venezolana al Perú desde las primeras olas migratorias, hasta los últimos años, así como la respuesta del gobierno peruano ante este fenómeno.	María Cecilia Dedios y Felipe Ruiz
	Los autores de esta investigación desarrollan las implicancias del proceso migratorio en las familias venezolanas en los tiempos de pandemia sanitaria por el COVID 19, así como las características socioeconómicas y el acceso a la educación de los NNA migrantes, centrándose en los avances y la respuesta del Estado peruano frente a la alta demanda educativa de la población migrante.	Lorena Alcázar y María Balarin, Emilio López de Romaña y Mauricio Saavedra (GRADE)

	Las autoras reflexionan sobre las políticas migratorias peruanas que muchas veces son contradictorias generando relacionamientos desiguales en relación a la inclusión de los NNA al sistema educativo peruano.	Lorena Alcázar y María Balarin
Discriminación escolar por origen migrante	Según la data trabajada por la investigación se evidencia que 2 de cada 10 NNA venezolano entre 5 a 17 años, ha sido víctima de algún tipo de discriminación por su situación migratoria en el Perú.	Carolyn McCaffrey, Rocío Vargas Machuca, Carlos Rojas y Claudia Gonzales
	El Ministerio de educación del Perú desarrolla una guía educativa para los colegios a nivel nacional con el objetivo de sensibilizar y visibilizar las condiciones de vida de los estudiantes venezolanos en el Perú, así como brindar herramientas prácticas de inclusión de los NNA migrantes para combatir el bullying xenofóbico.	Ministerio de Educación del Perú

<p>Alta carga de las tareas de cuidado</p>	<p>De acuerdo a una investigación de la Organización Internacional del trabajo, en su publicación “Migraciones con fines de empleo y trabajo infantil en América Latina” del año 2009, el trabajo infantil representa para las familias migrantes una forma interior de las familias se presenta como parte de una estrategia familiar autónoma, aparentemente sin costo ni riesgo directo, y levemente funcional para mitigar la escasez de ingresos en los hogares de escasos y muy escasos recursos. Si bien en lo inmediato puede conllevar un leve aumento de la renta familiar, lejos de suponer un remedio contra la pobreza, generalmente contribuye a su agudización por deterioro o pérdida de capital humano.</p>	<p>Organización internacional del Trabajo y Organización internacional para las Migraciones</p>
	<p>De acuerdo a la investigación realizada por Save the Children, en Lima y La Libertad, entre las razones identificadas por edad o situación migratoria para niñas y adolescentes no matriculadas el 17,5 % apoya en las labores de cuidado del hogar (cuidado de niños, niñas, adolescentes y adultos mayores) y el 24.7 % de la muestra apoya en los quehaceres del hogar, frente al 5,9 % y el 7% de los niños y adolescentes varones, respectivamente realizando las mismas labores.</p> <p>Esto evidencia, inicialmente, la gran carga de tareas de cuidado que recae sobre los NNA migrantes, pero aún más grave es los porcentajes altamente diferenciados entre las mujeres y varones, siendo las niñas las que tienen los mayores porcentajes en las tareas de cuidado asignados, así como en los quehaceres del hogar.</p>	<p>Save the Children</p>

Los autores nos plantean que la diferencias entre el nivel de desempleo de la población venezolana migrante frente a la población local peruana, se debe principalmente su situación migratoria y las dificultades que tienen para regularizar sus documentos. Situación que les impide participar en el mercado laboral, sumado a la xenofobia que viven.

Lorena Alcázar y Fernando Távara



Anexo 5: Matriz de consistencia del diseño de investigación sobre las causas del problema público

Pregunta causal	Hipótesis	Fuente de dato	Herramientas	Método de análisis
<p>¿Cuáles son las causas del bajo porcentaje de matrícula de adolescentes de 12 a 17 años en situación de Movilidad Humana en la EBR en la región Tumbes durante el periodo 2018-2022?</p>	<p>Las causas del bajo porcentaje de matrícula de adolescentes de 12 a 17 años en situación de Movilidad Humana en la EBR en la región Tumbes durante el periodo 2018 - 2022, son la poca disponibilidad de vacantes, discriminación escolar por origen migrante y la alta carga de las tareas de cuidado.</p>	Padres, madres y cuidadores de familias migrantes	Focus group	Rastreo de proceso
		Adolescentes migrantes	Focus group	
		Directores de IE	Entrevista	
		Responsable de SIAGIE	Entrevista	
		Director/a de UGEL	Entrevista	
		Expertos/as	Entrevistas	
		Papers académicos	Revisión de información	

Anexo 6: Herramientas de recojo de información para el proceso de conceptualización y testeo del prototipo

Guía de discusión para grupo focal

Lugar:

Institución educativa:

Facilitador/a:

Observador/a:

Fecha:

A. Datos generales sobre la situación de Movilidad Humana de las familias

1. ¿Cuántos años llevan en el Perú?

.....

2. ¿Cuántos años llevan en Tumbes? ¿Es la primera ciudad donde han permanecido llegando a Perú?

.....

3. En el último año, ¿en qué ciudades han vivido? ¿únicamente en Tumbes o han vivido en otro lugar?

.....

B. Sobre el proceso de matrícula

4. ¿Cómo se enteraron del proceso de matrícula?

.....

5. ¿Recibieron orientación de alguien o de alguna otra institución para matricularse?

.....

6. ¿Cómo fue el proceso de solicitud de vacante?

.....

7. ¿Cómo fue el proceso de matrícula?

.....

8. ¿Qué documentos les solicitaron? ¿Esto representó alguna dificultad?

.....

C. Experiencias de sus pares

9. ¿Conocen alguien que no haya obtenido vacante?

.....

10. ¿Qué ocurrió luego con aquellos adolescentes que no obtuvieron vacante? ¿Qué ocurrió con sus familias?

.....

D. Situación social y económica

11. ¿Qué situación hace que tengan que cambiar a sus hijos/as del colegio?

.....

12. ¿Sus hijos/as les ayudan (trabajando) generando ingresos económicos para sus familias?

.....

13. ¿A qué se dedican ustedes?

.....

14. ¿Piensan quedarse en Tumbes a vivir? ¿Por cuánto tiempo?

.....

15. ¿Conocen algún caso de estudiantes mujeres que hayan tenido que dejar el colegio por motivo de un embarazo?

.....

16. ¿Dónde viven? ¿Qué tipos de servicios básicos tienen en su vivienda?

.....

17. ¿Cuentan con algún tipo de seguro de salud